



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO III

PODER JUDICIAL

INDICE

1

1. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

4-89

1.1.- Resultados Generales

1.2.- Información Contable

1.2.1.- Estado de Actividades

1.2.2.- Estado de Situación financiera

1.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública

1.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera

1.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo

1.2.6.- Estado analítico del activo

1.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

1.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes consolidado

1.2.9.- Notas a los estados financieros consolidado

1.3.- Información Presupuestaria

1.3.1.- Estado analítico de los ingresos presupuestarios

1.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto

1.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

1.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

1.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

1.4.- Deuda

1.4.1.- endeudamiento neto

1.4.2.- Intereses de la deuda

1.4.3.- Indicadores de postura fiscal

1.5.- Información Programática

1.5.1.-Resumen por programa presupuestario

1.5.2.- Indicadores de resultados

1.5.3.- Programas y proyectos de inversión

1.6.- Anexos (Información Adicional)

1.6.1.- Relación de los bienes inmuebles

1.6.2.- Relación de los bienes muebles



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- 1.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas
- 1.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera
- 1.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

1.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

- 1.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- 1.7.2.- Balance Presupuestario
- 1.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 1.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 1.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 1.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)
- 1.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- 1.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 1.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales
- 1.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales

2. CONSEJO DE LA JUDICATURA

90-200

- 2.1.- Resultados Generales
- 2.2.- Información Contable

- 2.2.1.- Estado de Actividades
- 2.2.2.- Estado de Situación financiera
- 2.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública
- 2.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera
- 2.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo
- 2.2.6.- Estado analítico del activo
- 2.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- 2.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes
- 2.2.9.- Notas a los estados financieros

2.3.- Información Presupuestaria

- 2.3.1.- Estado analítico de ingresos presupuestarios
- 2.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto
- 2.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

2.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

2.4.- Deuda

2.4.1.- Endeudamiento neto

2.4.2.- Intereses de la deuda

2.4.3.- Indicadores de postura fiscal

2.5.- Información Programática

2.5.1.- Resumen por programa presupuestario

2.5.2.- Indicadores de resultados

2.5.3.- Programas y Proyectos de Inversión

2.6.- Anexos (Información Adicional)

2.6.1.- Relación de los bienes inmuebles

2.6.2.- Relación de los bienes muebles

2.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas

2.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera

2.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

2.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

2.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

2.7.2.- Balance Presupuestario

2.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado

2.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

2.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento

2.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)

2.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

2.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

2.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales

2.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



PLENO



El Pleno del Tribunal Superior de Justicia funge como máxima autoridad del Poder Judicial del Estado, es el rector de los consensos sobre las políticas públicas en materia de impartición de justicia, mismo que se encuentra integrado por la Magistrada Presidenta y 14 Magistradas y Magistrados.



El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



En este tenor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de este órgano colegiado, se llevan a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, en las que se analizan, discuten y aprueban asuntos de vital importancia para el ejercicio de la función jurisdiccional y administrativa, en los que se destacan varios acuerdos. En tal sentido, durante el segundo trimestre del año, se reportan un total de dos sesiones de pleno, las cuales derivaron en un total de 11 acuerdos relevantes, mismos que reflejan el compromiso de este Tribunal con la mejora continua en la administración de justicia.



Con la certeza de que la comunicación entre la sociedad y los servidores públicos es fundamental para tener una visión más clara de la opinión de la ciudadanía sobre la eficiencia y eficacia en la administración de justicia, se atendieron en la sede del Tribunal Superior de Justicia audiencias, escuchando de viva voz de los justiciables sus peticiones, comentarios y sugerencias. De esta manera se desahogan de audiencias, las cuales son canalizadas a las diversas instancias de este órgano colegiado para dar cumplimiento a las solicitudes que se plantean.





DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.



En la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia, la Dirección de Gestión Administrativa es el órgano encargado del control de los recursos humanos, administración de los elementos e insumos de operación, adquisiciones, suministros, servicios generales y auxiliares que sean indispensables para la conservación y mantenimiento de instalaciones y equipamiento del Tribunal. Asimismo, tiene a su cargo la vigilancia y disciplina del mismo.



En este sentido, en el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:



- Por medio de la recopilación de los datos y la información emitida por cada área administrativa, se llevó a cabo el seguimiento del avance de metas del Programa Presupuestario 158 – Administración de Justicia correspondiente al presente ejercicio, con el propósito de lograr una administración eficiente, y aumentar las capacidades técnicas, administrativas y organizativas.
- Derivado de las adquisiciones realizadas y la prestación de servicios contratados durante el trimestre se integró la documentación comprobatoria y de justificación para el trámite de facturas de los diferentes proveedores y se gestionó el pago a diferentes servidores de este Poder Judicial por concepto de desarrollo de comisiones inherentes a su cargo.
- Se realizó el trámite de 5 adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo.
- Se realizó la emisión de Estados Financieros correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2025, mismos que fueron remitidos a la Secretaría de Finanzas a través de los oficios números PJEO/CJ/DF/0808/2025, PJEO/CJ/DF/0900/2025 y PJEO/CJ/DF/1017/2025 de fechas 7 de julio, 14 de agosto y 10 de septiembre 2025, respectivamente.





- Se cumplió con el Programa de Rendición de Cuentas correspondiente al Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con las disposiciones aplicables y plazos establecidos, entregando la información del segundo informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2025, a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, mediante oficio número PJEO/CJ/DF/0789/2025 de fecha 07 de julio de 2025.
- Se validó la documentación ingresada para pago, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables, con la finalidad de realizar la solicitud de la ministración de recursos ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, a través de 230 CLC´s, que amparan la cantidad de \$53,939,440.69, ministradas en su totalidad del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.
- Al cierre del mes de septiembre de 2025, se recibieron de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, recursos por la cantidad de \$53,466,256.49 correspondientes a 227 CLC´s, quedando pendiente la ministración de 3 CLC´s, por la cantidad de \$473,184.20 a favor del Tribunal Superior de Justicia de Poder Judicial del Estado.

En las actividades correspondientes al rubro de Recursos Humanos:

- Se dio trámite y seguimiento a solicitudes en materia de Recursos Humanos, de las y los Magistrados así como del personal que labora en las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia, correspondientes a temas de incidencias, incapacidades, renunciaciones, licencias, constancias de antigüedad, quinquenios y permisos extraordinarios, mismos que se remiten a la Unidad de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura.
- De igual manera, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura se dio seguimiento a los nombramientos del personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia, así como a



los movimientos escalafonarios y prestaciones otorgadas mediante convenios a los diversos sindicatos del Tribunal Superior de Justicia.



En lo que corresponde a las áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales:



- Se atendieron requisiciones de material y suministros solicitados por las diversas Salas de Justicia y áreas administrativas que integran el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, proporcionando lo indispensable para el óptimo desarrollo de sus funciones.
- Se realizó la limpieza y mantenimiento del Auditorio del Tribunal Superior de Justicia.
- Se llevó a cabo el apoyo logístico de los eventos realizados en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, asimismo se aseguró que las instalaciones estuvieran en óptimas condiciones de limpieza.
- Se atendieron las solicitudes de préstamo de vehículos, de acuerdo a las necesidades de las áreas administrativas y Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.
- Se atendieron las solicitudes derivadas de servicios de mantenimiento a las instalaciones que albergan las oficinas de las diferentes Salas y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia.



CENTRO RECREATIVO Y FAMILIAR



Se realizaron labores de mantenimiento para garantizar su adecuado funcionamiento, con la finalidad de ofrecer un espacio digno para la convivencia y recreación de la comunidad judicial y sus familias.





SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

En el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y su Reglamento Interior, la Secretaría General de Acuerdos, común al Pleno y a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia, en el periodo que se informa da cuenta de las siguientes actividades:

- a) Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se remitieron 2,200 exhortos a los diferentes Juzgados del Estado y Tribunales.
- b) Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se tramitaron 13 incompetencias.
- c) Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se tramitaron 07 amparos.
- d) Con fundamento a lo establecido en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se efectuaron 0 cambios de adscripción.
- e) Con fundamento en el artículo 89, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se atendieron 59 audiencias.
- f) Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se procuraron 637 solicitudes tramitadas y cumplidas de Autoridades Federales y Locales, así como de particulares.
- g) Con fundamento en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en relación con el artículo 86, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se llevaron a cabo 06 sesiones de pleno, trascendiendo de estos 11 acuerdos, a los que se les dio cumplimiento en tiempo y forma.



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación de Comunicación Social es el área responsable de la difusión de las actividades del Tribunal Superior de Justicia y en general del Poder Judicial del Estado, entre sus objetivos está contribuir, informar, analizar, discutir, publicar ampliamente la situación que guarda la administración de justicia, sirviendo de enlace con los medios de comunicación; siendo además responsables de la coordinación del programa de publicaciones oficiales.

Difundir las actividades de la institución, así como vigilar su aplicación y seguimiento; desarrollar estudios de investigación que permitan conocer el impacto social que genera la transmisión de información relacionada con el Tribunal y sus órganos jurisdiccionales a través de los diferentes medios masivos de comunicación. El reporte incluye cifras, estadística e imágenes como evidencia:

En el periodo que se informa, la Coordinación de Comunicación Social llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Se dio cobertura en prensa escrita a través de la emisión de boletines oficiales; se publicaron 12 boletines de prensa, difundidos en los dos diarios de mayor circulación del estado y en la página web institucional.
2. Se dio cobertura y difusión a través de 30 transmisiones realizadas en los tres noticiarios radiofónicos más escuchados en el estado, desarrolladas por el Departamento de Prensa en Radio de información oficial.
3. Con respecto a el manejo de información en portales de noticias; se publicaron 42 boletines en veintiún portales electrónicos, los cuales generaron 882 réplicas de la información emitida por el Poder Judicial del Estado durante el período.
4. En cuanto a la publicación en revistas de mayor circulación, se realizó 1 publicación en una revista local.



5. En cuanto al monitoreo de medios y difusión de información relativa a justicia, se logró un alcance de 30 a 40 portales electrónicos de noticias y medios impresos.
6. Con relación a la cobertura de forma presencial del Departamento de Prensa a eventos oficiales, en el periodo se cubrieron 35 eventos oficiales del Poder Judicial del Estado.
7. Se realizó la difusión de las actividades realizadas por el Poder Judicial del Estado mediante redes sociales, a través de 140 publicaciones en X, 12 publicaciones en Instagram, así como diversas publicaciones en Facebook y en Tik Tok.
8. Se realizo el monitoreo de medios de comunicación un aproximado de 20 muros y 20 páginas de diversos medios.
9. Se realizaron 280 infografías/carteles y 877 publicaciones informativas relacionadas con temas como Violencia de Mujeres, Derechos humanos, acciones diarias del Poder Judicial del Estado, talleres impartidos por la Escuela Judicial, Centro de Justicia Alternativa, justicia migrante y efemérides, así como 35 vídeos relacionados con entrevistas y cápsulas informativas; 5 programas de televisión en coordinación con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), con temas relacionados con el manual del alcalde, justicia migrante y pagaré.
10. Se logró un alcance de hasta 735,975 personas a través de los boletines, infografías, carteles y posteos, destacando que los de mayor interés e interacción generada fueron los relativos al tema de: Juzgados especializados.
11. Se brindó atención ciudadana mediante redes sociales, recibiendo un total de 230 mensajes de ciudadanos interesados en temas de pensión alimenticia, juzgados especializados, exhortos, ubicación de juzgados y áreas jurisdiccionales.
12. Con relación a la cobertura en vídeo de eventos oficiales, en el periodo se cubrieron 35 eventos oficiales del Poder Judicial del Estado.



13. En este período se publicaron a través de las redes sociales del Poder Judicial, así como por medio de portales y periodistas, un total de 27 cápsulas informativas.
14. Se publicó a través de las redes sociales del Poder Judicial 09 resúmenes semanales de noticias del Poder Judicial del Estado, audiencia televisiva a través del programa “En Perspectiva” de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, así como público en general a través de las diversas pantallas instaladas en las oficinas de este Poder Judicial.
15. Se publicó a través de las diversas pantallas instaladas en oficinas un total de 10 programaciones.
16. Se realizaron 5 emisiones del programa “En Perspectiva” de la CORTV.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Segunda Instancia

Este órgano colegiado imparte justicia a través de Magistrados, Magistradas y personal jurisdiccional que a su vez conforman las Salas de Justicia Penales, Civiles, Familiar, Constitucional y de Justicia Indígena, de esta manera el personal conoce y resuelve con prontitud y transparencia los asuntos relativos a su materia, dando como resultado resoluciones de los casos turnados, es así como el trabajo en la impartición de justicia se lleva a cabo bajo estrictos valores de responsabilidad, disciplina e imparcialidad.

A partir del 29 de agosto del 2025 el Pleno de este Tribunal se encuentra conformado por 14 magistradas y magistrados integrantes, derivado de la aprobación en sesión ordinaria de Pleno, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticinco se nombra a la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, como Presidenta Interina del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Aunado a lo anterior, con fundamento en el artículo 89, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y



Soberano de Oaxaca se atendieron audiencias, brindadas a los abogados postulantes, servidores públicos, y público en general que lo solicitó.



A partir de lo expuesto, se evidencia el firme compromiso asumido por las diversas áreas que conforman este honorable órgano colegiado, con el fin de cumplir cabalmente con el objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca:



Proporcionar servicios de impartición y administración de justicia de manera eficaz y eficiente, conforme a las directrices establecidas por el marco legal vigente y los valores institucionales, respaldados por un sistema de gestión de calidad.



En este sentido, el Poder Judicial se erige como un garante de los derechos humanos, demostrando una atención respetuosa hacia la diversidad y sus múltiples manifestaciones. Además, favorece y fomenta las relaciones que permiten alcanzar una justicia plena, con contenidos y fortalezas fundamentales para el desarrollo integral de los oaxaqueños. Asimismo, contribuye activamente a la generación de una conciencia social que nos impulsa a tomar las acciones y medidas necesarias que faciliten la solución de los problemas relacionados con el acceso a la justicia.



Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Actividades
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	168,062,077	247,272,129
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	168,062,077	247,272,129
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	168,062,077	247,272,129
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	167,945,057	245,549,811
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	141,326,572	216,212,962
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	26,618,485	29,336,848
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,609,798	972,103
PROVISIONES	1,609,798	972,103
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	169,554,854	246,521,913
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-1,492,778	750,215

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 PRESIDENCIA
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Situación Financiera
 Al 30 de septiembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	6,637,709	15,517,711	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,921,034	24,670,586
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,412,033	8,048,361	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	10,049,742	23,566,072	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	7,921,034	24,670,586
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	24,169	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	405,459,935	405,459,935	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	95,504,899	100,154,279	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	16,690	16,690	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,152,603	-7,542,805	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	7,921,034	24,670,586
Total de Activos No Circulantes	491,828,921	498,112,267	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	501,878,663	521,678,339	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,078,041	7,078,041
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	486,879,588	489,929,713
			Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	-1,492,778	750,215
			Resultados de Ejercicios Anteriores	488,372,365	489,179,497
			Revaluos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	493,957,628	497,007,754
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	501,878,663	521,678,339

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DR. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	7,078,041				7,078,041
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041				7,078,041
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		489,179,497	750,215		489,929,713
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			750,215		750,215
Resultados de Ejercicios Anteriores		489,179,497			489,179,497
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	7,078,041	489,179,497	750,215	0	497,007,753
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		-807,132	-2,242,993		-3,050,125
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,492,778		-1,492,778
Resultados de Ejercicios Anteriores		-807,132	-750,215		-1,557,347
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	7,078,041	488,372,365	-1,492,778	0	493,957,628

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1º de enero al 30 de septiembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	19,799,677	0
ACTIVO CIRCULANTE	13,516,330	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,880,002	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	4,636,328	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ÁCTIVOS CIRCULANTES	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	6,283,346	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	4,649,380	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,609,798	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
PASIVO	0	16,749,552
PASIVO CIRCULANTE	0	16,749,552
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	16,749,552
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	1,557,347
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	-1,435,861
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-2,242,993
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	807,132
REVALÚOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA

DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



Gobierno del Estado de Oaxaca
301- Tribunal Superior de Justicia
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025



Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	175,931,626	254,499,426
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	168,062,077	247,272,128.67
Otros Orígenes de Operación	7,869,549	7,227,297
Aplicación	184,694,608	249,723,929
Servicios Personales		0
Materiales y Suministros		0
Servicios Generales		0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	141,326,572	216,212,962
Transferencias al resto del Sector Público		0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	26,618,485	29,336,848
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	16,749,552	4,174,118
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-8,762,983	4,775,497
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	117,020	1,722,318
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	117,020	1,722,318
Otras Aplicaciones de Inversión		0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-117,020	-1,722,318
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
<i>Endeudamiento Neto</i>	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
<i>Servicios de la Deuda</i>	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-8,880,002	3,053,179
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15,517,711	12,464,533
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,637,709	15,517,711

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN FINANZAS

DRA. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
MAG. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1º de enero al 30 de septiembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	521,678,339	275,354,932	295,154,609	501,878,663	-19,799,677
ACTIVO CIRCULANTE	23,566,072	275,237,912	288,754,242	10,049,742	-13,516,330
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	15,517,711	268,841,219	277,721,221	6,637,709	-8,880,002
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	8,048,361	6,396,693	11,033,021	3,412,033	-4,636,328
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	498,112,267	117,020	6,400,366	491,828,921	-6,283,346
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	0	24,169	0	-24,169
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,459,935	0	0	405,459,935	0
BIENES MUEBLES	100,154,279	117,020	4,766,400	95,504,899	-4,649,380
ACTIVOS INTANGIBLES	16,690	0	0	16,690	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-7,542,805	0	1,609,798	-9,152,603	-1,609,798
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

MACISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA

DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ





Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			24,670,585.71	7,921,034.13
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			24,670,585.71	7,921,034.13

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ





INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46, FRACCIÓN I, INCISO F, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, NO CUENTA CON PASIVOS CONTINGENTES, POR TAL MOTIVO NO TIENE OBLIGACIONES SOBRE HECHOS ESPECÍFICOS QUE INFORMAR.





“301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

“DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025”

(PESOS)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

El 16 de Marzo de 1921, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO II, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. General Manuel García Vigil, se publicó el Decreto Núm. 14, en el que se reforman y adicionan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, con los cuales le otorga la figura legal al H. Tribunal Superior de Justicia.

En el Art. 71 se decreta la Creación del H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

Se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado en un H. Tribunal Superior de Justicia, Jueces, Alcaldes y Jurados en los que se fije la Ley Orgánica respectiva.

Al inicio de su creación, el H. Tribunal Superior de Justicia, se integró con siete Magistrados, mismos que fueron electos en escrutinio secreto y a mayoría absoluta, siendo el Presidente del Tribunal, el Magistrado propietario quien resultará electo; la renovación del cargo se realizaba cada año y sus faltas temporales o absolutas eran suplidas por otro Magistrado propietario, designado de la misma forma en la que era elegido el Presidente electo.

Posteriormente, El 16 de Octubre de 1999, en La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre





y Soberano de Oaxaca, en el TOMO LXXXI, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Lic. José Murat Casab, se publicó el Decreto Núm. 99, en el que se pública la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Honorable Tribunal Superior de Justicia, como representante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial Libre y Soberano de Oaxaca, desarrolla sus funciones en forma separada, pero concomitante y armónicamente con los otros poderes.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial, la facultad de interpretar y aplicar las Leyes en los asuntos del orden Civil, Familiar y Penal del fuero común, lo mismo que del orden Federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales que resulten aplicables les confieran jurisdicción.

El 15 de Abril de 2011, en La Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la estructura orgánica del H. Tribunal Superior de Justicia, para crear con dicha estructura, el Consejo de Judicatura y juntos constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el Art. 105 se Decreta cómo funciona el H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

El H. Tribunal Superior de Justicia funcionará en Pleno o en Salas...

Uno de los cambios que surgieron con esta reforma, es la creación de la Sala Constitucional que se encarga de conocer las controversias constitucionales que se suscitan, entre otras funciones; también reformó el tiempo de la Gestión del Magistrado Presidente de H. Tribunal Superior de Justicia, el cual

durará en el ejercicio de sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo más.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conforman el Tribunal Superior de Justicia, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El pleno del H. Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial del Estado.

El representante legal del Poder Judicial del Estado es el presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo contencioso administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.



Al 21 de diciembre de 2024, El poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2025 \$253,779,552.75 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto número 22 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA de excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal actividad.

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Tribunal Superior de Justicia, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2025.

d) Régimen jurídico.

El Tribunal Superior de Justicia está regulado por:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

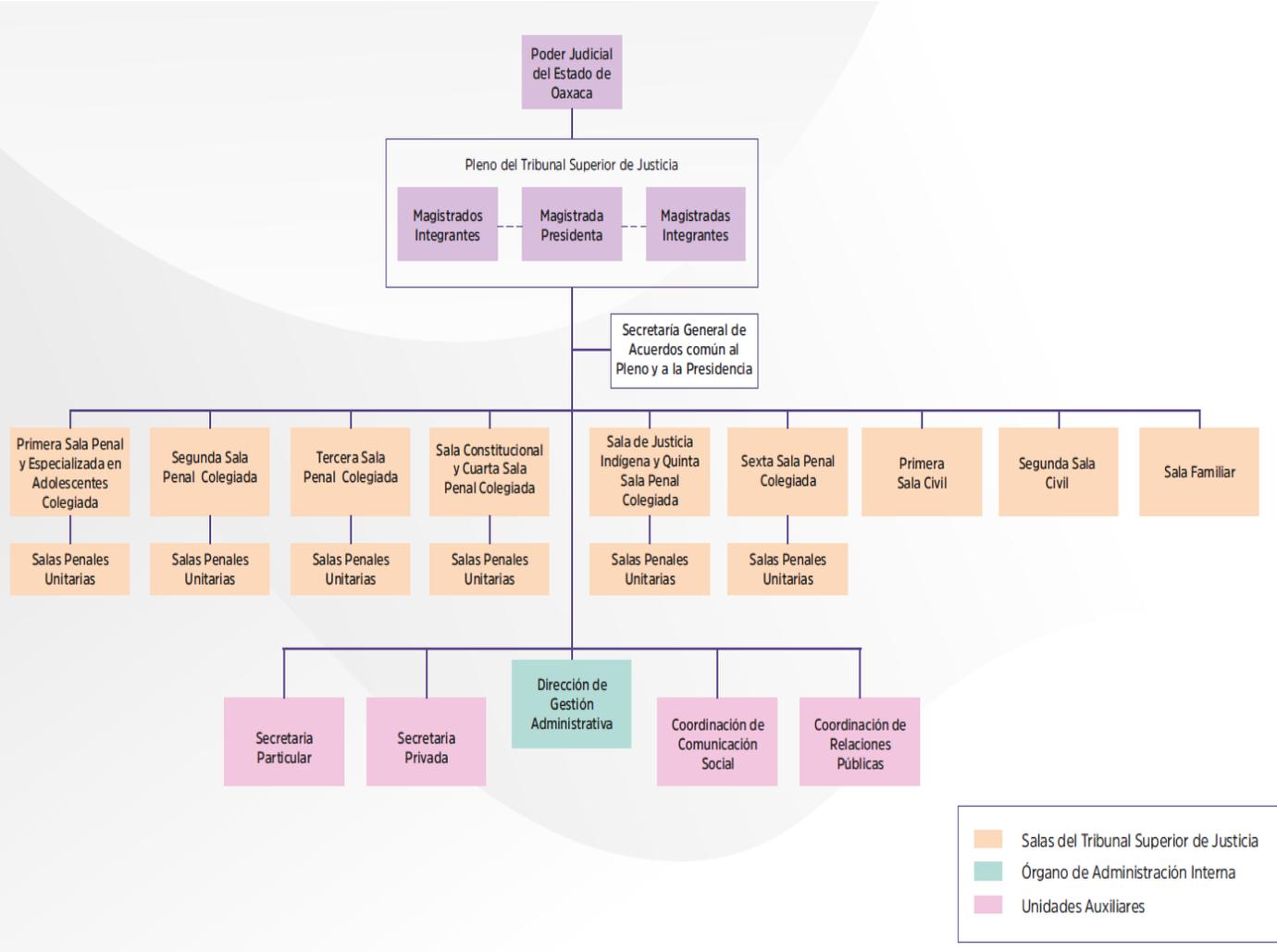
El Tribunal Superior de Justicia como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con régimen fiscal propio:



- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de proveedores.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones para remuneración al trabajo personal.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de efectuar la retención por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Emisión de comprobantes fiscales digitales.

f) Estructura organizacional básica.

El Tribunal Superior de Justicia, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada solo por Magistrados, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, también está conformado por Salas de justicia Penales, Salas Civiles, Sala Familiar, Sala Constitucional, sala de Justicia Indígena y 1 Secretaría General de Acuerdos; también cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Particular, la Secretaría Privada, la Dirección de Gestión Administrativa, que tiene bajo su administración el Centro Recreativo y Familiar, la Coordinación de Comunicación Social y la Coordinación de Relaciones Públicas; por lo anterior se presenta el organigrama del Tribunal Superior de Justicia:



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El Tribunal Superior de Justicia se apega en todo momento a la normatividad emitida por el CONAC.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada,

respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

El Tribunal Superior de Justicia no es una entidad reciente por tal motivo no aplica el inciso antes mencionado.

Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros. El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- 
- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, El Tribunal Superior de Justicia no realizó operaciones en Moneda Extranjera.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Tribunal Superior de Justicia no realiza Inversión en acciones en el Sector Paraestatal, es un ente Autónomo.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El Tribunal Superior de Justicia lo aplica en apego a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las provisiones al 30 de septiembre del 2025, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de Servicios Personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuestos sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros.

En el rubro de Gastos de Operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Tribunal Superior de Justicia no realiza registro al no contar con reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Tribunal Superior de Justicia del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025 no realizó cambio alguno en el presente inciso.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025, no se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración de recursos, que se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

Se realizó durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, la depuración de saldos contables de ejercicios anteriores, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.

Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) Pasivos en moneda extranjera.

Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) Posición en moneda extranjera.

No se realizan transacciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

e) Equivalente en moneda nacional.

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 en el Tribunal Superior de Justicia, se realizaron los registros contables por concepto de disminución de activo no circulante.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado cambios en el porcentaje.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Tribunal Superior de Justicia no genera los conceptos que se describen con antelación.

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Tribunal Superior de Justicia no genera los conceptos que se describen en el presente inciso.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

No se realiza Inversiones en valores.

- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

Por el periodo que se reporta el Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún convenio de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen en el presente inciso.



- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen en el presente inciso.

Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

El Tribunal Superior de Justicia no ha generado deuda pública.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Tribunal Superior de Justicia no ha generado deuda pública.

Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

Proceso de Mejora



Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

El Tribunal Superior de Justicia, en la presente administración ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del mismo haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

El Tribunal Superior de Justicia no presenta información financiera por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan

mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El Tribunal Superior de Justicia al mes de septiembre de 2025, realizó el cierre contable-presupuestal 2025 con CLC ´S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas.

Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 10 del mes de octubre de 2025, por la Magistrada Dra. Erika María Rodríguez Rodríguez en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

La Magistrada Dra. Erika María Rodríguez Rodríguez asumió el cargo de Presidenta Interina del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante acta circunstanciada de sesión solemne del Pleno de Tribunal Superior de Justicia de fecha 29 de agosto de 2025. como Órgano Supremo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, aprobada por mayoría de votos por los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	168,062,077	247,272,129
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	168,062,077	247,272,129
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	141,326,572	216,212,962
Pensiones y Jubilaciones	26,618,485	29,336,848
Depreciaciones de Bienes Muebles	1,609,798	972,103
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	169,554,854	246,521,913
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-1,492,778	750,215

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Tribunal Superior de Justicia y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, asciende a un importe de \$168,062,077.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Gastos y Otras Pérdidas

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponde a los recursos ejercidos por la Entidad en los rubros de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por el importe de \$141,326,572.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), así como del importe de \$26,618,485.00 (VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DICECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) por concepto de jubilaciones y pensiones y por concepto de Depreciaciones de Bienes Muebles \$1,609,798.00 (UN MILLON SESICIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) dando un total de Gastos y Otras Pérdidas durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 por la cantidad de \$169,554,854.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Ahorro Neto del Trimestre

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, refleja un desahorro de -\$1,492,778 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

Activo

CUENTAS	2025	2024
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	6,637,709	15,517,711
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente	3,412,033	8,048,361
Derechos a recibir Bienes o Servicios	0	0
Total de Activo Circulante	10,049,742	23,566,072
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo	0	24,169
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	405,459,935	405,459,935
Bienes Muebles	95,504,899	100,154,279
Activos Intangibles	16,690	16,690
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-9,152,603	-7,542,805
Total de Activo no Circulante	491,828,921	498,112,267
TOTAL DE ACTIVOS	501,878,663	521,678,339

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicio de Administración Tributaria por la retenciones del Impuesto Sobre la Renta, percepciones pagadas al

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuaciones aplicadas a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

El Tribunal Superior de Justicia no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

En lo consecuente referente al punto anterior no se realiza un método de valuación.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta con inversiones financieras por lo tanto no existe registros referentes a este rubro.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta con inversiones financieras por lo tanto no existe registros referentes a este rubro.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia al 30 de septiembre de 2025, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	2025	2024
Muebles de Oficina y Estantería	3,417,509	3,385,779
Muebles excepto de Oficina y Estantería	18,560	18,560
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	37,907,765	37,897,145
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	99,944	99,944
Equipos y Aparatos Audiovisuales	674,397	674,396
Cámaras Fotográficas y de Video	1,267,614	1,267,613
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,816	6,816
Automóviles y Camiones	429,900	5,196,300
Sistema de Aire Acondicionado Calefacción y Refrigeración Industrial.	1,979	1,979
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	51,153,642	51,142,192
Otros Equipos.	227,145	163,927
Bienes artísticos, culturales y científicos	299,628	299,628
TOTAL	95,504,899	100,154,279

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Tribunal Superior de Justicia al 30 de septiembre de 2025, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	2025	2024
Edificios No Habitacionales.	18,544,620	18,544,620
Edificación No Habitacional en Proceso.	356,865,434	356,865,434
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación.	1,968,399	1,968,399
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso.	28,081,482	28,081,482
TOTAL	405,459,935	405,459,935

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

10. Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles del Tribunal Superior de Justicia del periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	2025	2024
Software	16,690	16,690
TOTAL	16,690	16,690

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes muebles del Tribunal Superior de Justicia al 30 de septiembre de 2025, está integrado de la siguiente forma:



CONCEPTO	2025	2024
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-6,592,186	-5,032,304
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-12,436	-6,641
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	-42,990.00	0
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	-2,504,991	-2,503,861
TOTAL	-9,152,603	-7,542,806

Estimaciones y Deterioros

- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta a la fecha con cuentas incobrables ni deterioro ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Otros Activos

- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

El tribunal Superior de Justicia no cuenta con otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2025 asciende a la cantidad de \$7,921,034.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2025 con proveedores y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al 30 de septiembre del año 2025, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

1. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

El Tribunal Superior de Justicia no registra Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración por no contar con este rubro.

Pasivos Diferidos

2. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

El Tribunal Superior de Justicia no registra pasivos diferidos por no contar con este rubro.

Provisiones

3. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

En el rubro del Pasivo Circulante se desglosa las provisiones por tipo y monto que el Tribunal Superior de Justicia tiene al 30 de septiembre de 2025.

CUENTAS	2025	2024
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Otras Prestaciones Sociales Económicas por Pagar a CP	0	0
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	12,485
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,320,573	17,751,098
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	1,528,044	1,910
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	2,948,900	2,936,803
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	100,000	0
Ministraciones de Fondos por pagar a CP	0	3,812,194
Otras Cuentas por pagar a CP	23,517	156,095
TOTAL	7,921,034	24,670,586

Otros Pasivos

4. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

En el rubro del Pasivo Circulante se desglosa otros pasivos por tipo y monto que el Tribunal Superior de Justicia tiene al 30 de septiembre de 2025.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	2025	2024
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041
Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,492,778	750,215
Resultado de ejercicios Anteriores	488,372,365	489,179,497
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	486,879,588	489,929,713
Total de Pasivo y Patrimonio/ Hacienda Pública	501,878,663	521,678,339

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, refleja un saldo al 30 de septiembre de 2025, por la cantidad de \$486,879,588.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100) que representa el saldo de los Resultados de los Ejercicios Anteriores.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, asciende a la cantidad de \$493,957,628.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024	497,007,753
Resultados de Ejercicios Anteriores	-1557,347
Saldo según Estado de Variación en la Hacienda Pública	-1,492,778
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2025	493,957,628

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	33,682	56,000
Bancos/Tesorería	6,604,027	15,015,778
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	445,933
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	6,637,709	15,517,711

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.
- 3.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
CONCEPTO	2025	2024
Bienes Inmuebles , Infraestructura Y Construcciones En Proceso		
Terrenos		
Edificios No Residenciales	405,459,935	405,459,935
Infraestructura		
Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público		
Total	405,459,935	405,459,935
Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
CONCEPTO	2025	2024
Muebles de oficina y estantería	3,417,509	3,385,779
Muebles, excepto de oficina y estantería	18,560	18,560
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	37,907,765	37,897,145

Otros mobiliarios y equipos de administración	99,944	99,944
Equipos y aparatos audiovisuales	674,397	674,397
Cámaras fotográficas y de video	1,267,614	1,267,613
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,816	6,816
Automóviles y camiones	429,900	5,196,300
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,979	1,979
Equipo de comunicación y telecomunicación	51,153,642	51,142,192
Otros equipos	227,145	163,927
Bienes artísticos, culturales y científicos	299,628	299,628
Total	95,504,899	100,154,279

4. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
Concepto		2025	2024
Resultados del Ejercicio	Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		0	0
Depreciación		0	0
Amortización		0	0
Incrementos en las provisiones		0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación		0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		0	0
Incremento en cuentas por cobrar		0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		0	0

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	168,062,077
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	168,062,077



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		168,062,077
2. Menos egresos presupuestarios no contables		117,020
Mobiliario y equipo de administración		
Muebles de oficina y estantería		31,730
Muebles excepto de oficina y estantería		
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.		10,621
Otros mobiliarios y equipos de administración		
Equipo y aparatos audiovisuales		
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Cámaras fotográficas y de video		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de comunicación y telecomunicación		11,450
Bienes artísticos, culturales y científicos		
Otros equipos		63,219
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en Bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Mas gastos contables no presupuestarios		1,609,798
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		1,609,798
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gastos contables		169,554,855



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

De los diferentes conceptos, valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, Inversión mediante proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato, el Tribunal Superior de Justicia no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

El Tribunal Superior de Justicia no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

El Tribunal Superior de Justicia no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

El Tribunal Superior de Justicia no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al período que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.





Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se report

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	253,779,553
Presupuesto de Egresos por Ejercer	85,674,029
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	168,105,524
Presupuesto de Egresos Devengado	168,062,077
Presupuesto de Egresos Ejercido	168,062,077
Presupuesto de Egresos Pagado	166,129,484

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS



MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	168,062,077	-85,717,476
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	168,062,077	-85,717,476
				Ingresos excedentes		-85,717,476

Estado Analfítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	168,062,077	-85,717,476
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	168,062,077	-85,717,476
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	168,062,077	-85,717,476
				Ingresos excedentes		-85,717,476

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	253,779,552.75	-125,292.97	253,654,259.78	167,945,056.71	150,503,501.57	85,709,203.07
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	216,739,660.55	-813,981.07	215,925,679.48	141,326,571.81	127,423,237.67	74,599,107.67
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	37,039,892.20	688,688.10	37,728,580.30	26,618,484.90	23,080,263.90	11,110,095.40
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	125,292.97	125,292.97	117,019.86	117,019.86	8,273.11
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	42,430.18	42,430.18	42,350.63	42,350.63	79.55
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	82,862.79	82,862.79	74,669.23	74,669.23	8,193.56
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GASTO CORRIENTE	216,739,660.55	-813,981.07	215,925,679.48	141,326,571.81	127,423,237.67	74,599,107.67
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	125,292.97	125,292.97	117,019.86	117,019.86	8,273.11
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	37,039,892.20	688,688.10	37,728,580.30	26,618,484.90	23,080,263.90	11,110,095.40
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18
	TOTAL DEL GASTO:	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GOBIERNO	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18
2	JUSTICIA	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18



ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Co locación	Amortiz ación	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			0
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			0
TOTAL			0



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		0
TOTAL		0





INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal 1			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			0
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			0
B. Amortización de la deuda			0
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18
1	PROGRAMAS	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		253,779,552.75	0.00	253,779,552.75	168,062,076.57	150,620,521.43	85,717,476.18

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TERCER TRIMESTRE 2025



Gobierno del Estado

OBJETIVO INSTITUCIONAL:	IMPARTIR JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE Y ACCESIBLE CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN APEGO A LOS PRINCIPIOS Y PLAZOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD, EN FAVOR DEL DESARROLLO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA.		
ALINEACIÓN PED:	MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:		
EJE:	06-PODERES	FIN:	CONTRIBUIR A FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
TEMA:	01-PODER JUDICIAL	PROPÓSITO:	LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA ACCEDE A PROCESOS EFICIENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL
OBJETIVO:	01-PODER JUDICIAL	COMPONENTE:	361-ACCIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
ESTRATEGIA:	01-PODER JUDICIAL	ACTIVIDAD:	1089-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADA
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER JUDICIAL		
UE:	001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		001-ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL: 4132148
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
86,127,392.65	5,665,483.71	1,835,942.44	89,956,933.92	18,027,075.52	22,874,437.39	19,066,793.49	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							59,968,306.40
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
17,837,471.73	19,066,793.49	19,066,793.49	19,066,793.49	19,066,793.49	100.00		
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS			Número de indicador :	1675		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS						
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS/ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROGRAMADAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME DE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACION SOCIAL, LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS COMÚN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				LA UNIDAD RESPONSABLE REALIZA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN TIEMPO Y FORMA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	12.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	12.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	9.00	
METAS ALCANZADAS	3.00	3.00	3.00	0.00	T1+T2+T3+T4	9.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA TERCER TRIMESTRE 2025



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 361-ACCIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
ACTIVIDAD: 1093-DIRECCIÓN EJECUTIVA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		002-GESTIÓN DE ACUERDOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL: 4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
576,000.00	3,877,194.40	65,000.00	4,388,194.40	3,820,414.32	176,811.42	91,389.35	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	4,088,615.09

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
171,200.00	91,389.35	91,389.35	91,389.35	91,389.35	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZADAS			Número de indicador :	1680		
Definición :	MEDIR EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZADAS						
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZADAS/ACCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA PROGRAMADAS)*100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
---	--	--	--	----------	--	--	--

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	44.00	

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	13.00	11.00	11.00	9.00	T1+T2+T3+T4		44.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	13.00	11.00	11.00	9.00	T1+T2+T3+T4		35.00
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	14.00	11.00	9.00	0.00	T1+T2+T3+T4		34.00
	107.69	100.00	81.82	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		77.27

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 81.82 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA TERCER TRIMESTRE 2025



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL

UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 361-ACCIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
ACTIVIDAD: 1089-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		003-EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL: 4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
2,050,000.04	0.00	0.00	2,050,000.04	0.00	392,675.38	942,653.59	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						1,335,328.97	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
575,000.01	1,033,307.18	942,653.59	942,653.59	942,653.59	91.23		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS			Número de indicador :	1675		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS						
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS/ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROGRAMADAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME DE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS COMÚN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				LA UNIDAD RESPONSABLE REALIZA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN TIEMPO Y FORMA			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	48.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	12.00	12.00	12.00	12.00	T1+T2+T3+T4	48.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	12.00	12.00	12.00	12.00	T1+T2+T3+T4	36.00	
METAS ALCANZADAS	12.00	12.00	12.00	0.00	T1+T2+T3+T4	36.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TERCER TRIMESTRE 2025



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
 UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 392-JUSTICIA DE ÚNICA Y SEGUNDA INSTANCIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
 ACTIVIDAD: 12522- JUSTICIA JURISDICCIONAL DE SEGUNDA INSTANCIA ADMINISTRADA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		01-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE UNICA Y SEGUNDA INSTANCIA		000--		001-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JURISDICCIONAL DE SEGUNDA INSTANCIA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
130,214,145.59	1,398,081.00	10,644,649.87	120,967,576.72	25,611,179.92	29,343,338.24	26,448,843.24	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						81,403,361.40	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
32,078,213.26	26,448,843.24	26,448,843.24	26,448,843.24	26,448,843.24	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE SENTENCIAS DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS				Número de indicador : 2497			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE SENTENCIAS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y FAMILIAR EMITIDAS							
Método de Cálculo : (SENTENCIAS EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS / EXPEDIENTES DE SEGUNDA INSTANCIA TURNADOS PARA SENTENCIA)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME ALIMENTADO POR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE PROPORCIONA LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS COMUN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				LAS PERSONAS JUSTICIALES INICIAN PROCESOS ANTE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LAS SENTENCIAS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y FAMILIAR EMITIDAS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	2,355.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	580.00	575.00	615.00	585.00	T1+T2+T3+T4	2,355.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	580.00	575.00	615.00	585.00	T1+T2+T3+T4	1,770.00	
METAS ALCANZADAS	583.00	575.00	615.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,773.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.52	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.29	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA TERCER TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:
ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
COMPONENTE: 392-JUSTICIA DE ÚNICA Y SEGUNDA INSTANCIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
ACTIVIDAD: 12523-JUSTICIA JURISDICCIONAL DE ÚNICA INSTANCIA ADMINISTRADA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		01-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ÚNICA Y SEGUNDA INSTANCIA		000--		002-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JURISDICCIONAL DE ÚNICA INSTANCIA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
34,812,014.47	1,614,790.40	9,957.20	36,416,847.67	6,071,239.52	7,905,464.17	7,289,761.02	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						21,266,464.71	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
7,731,157.17	7,290,661.02	7,289,761.02	7,289,761.02	7,289,761.02	99.99		
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE SENTENCIAS DE ÚNICA INSTANCIA EMITIDAS			Número de indicador :	2498		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE SENTENCIAS DE ÚNICA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA INDIGENA						
Método de Cálculo :	(SENTENCIAS DE ÚNICA INSTANCIA EMITIDAS / EXPEDIENTES DE ÚNICA INSTANCIA TURNADOS PARA SENTENCIA)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME ALIMENTADO POR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE PROPORCIONA LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS COMUN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				LAS PERSONAS JUSTICIALES INICIAN PROCESOS ANTE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS SENTENCIAS DE ÚNICA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA INDIGENA						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	46.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	12.00	6.00	15.00	13.00	T1+T2+T3+T4	46.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	12.00	6.00	15.00	13.00	T1+T2+T3+T4	33.00	
METAS ALCANZADAS	13.00	7.00	15.00	0.00	T1+T2+T3+T4	35.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	108.33	116.67	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	76.09	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN EL PERIODO NO TUVO PROYECTOS DE INVERSIÓN.





RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12310	TERRENOS	0
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	405,459,935
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	405,459,935



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,417,509
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	18,560
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	37,907,765
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	99,944
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	674,397
12422	APARATOS DEPORTIVOS	0
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,267,614
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,816
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	429,900
12443	EQUIPO AEROSPAZIAL	0
12445	EMBARCACIONES	0
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,979
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	51,153,642
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0
12469	OTROS EQUIPOS	227,145
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	299,628
12483	AVES	0
12484	OVINOS Y CAPRINOS	0
12486	EQUINOS	0
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	0
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
	SUMA TOTAL:	95,504,899



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA
LA DEPENDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA NO APERTURÓ CUENTAS BANCARIAS ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO			





RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

LA DEPENDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, NO CUENTA CON ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS DURANTE EL PERÍODO.





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
							0
							0
							0
							0
							0

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DURANTE EL PERÍODO NO TIENE IMPORTES PAGADOS POR CONCEPTO DE AYUDAS Y SUBSIDIOS.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Concepto	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	6,637,709	15,517,711	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,921,034	24,670,585
Efectivo	33,682		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	3,824,679
Bancos/Dependencias y Otros	6,604,027	15,071,778	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,320,573	17,751,098
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	445,933	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,528,044	2,938,713
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,412,033	8,048,361	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,072,417	156,095
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,412,033	8,048,361	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	0 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes	0		0 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo			Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	0 Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía			Ingresos por Clasificar		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Recaudación por Participar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Otros Pasivos Circulantes		
Adquisición con Fondos de Terceros					
Total de Activos Circulantes	10,049,742	23,566,072	Total de Pasivos Circulantes	7,921,034	24,670,585

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Concepto	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	24,169	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	405,459,935	405,459,935	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	95,504,899	100,154,279	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	16,690	16,690	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,152,603	-7,542,805	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	7,921,034	24,670,585
Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	491,828,921	498,112,268	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Total del Activo	501,878,663	521,678,339	Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	486,879,588	489,929,713
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-1,492,778	750,215
			Resultados de Ejercicios Anteriores	488,372,365	489,179,497
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	493,957,628	497,007,754
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	501,878,663	521,678,339

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Balance Presupuestario - LDF Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	253,779,553	168,062,077	168,062,077
A1. Ingresos de Libre Disposición	253,779,553	168,062,077	168,062,077
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	253,779,553	168,062,077	150,539,210
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	253,779,553	168,062,077	150,539,210
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	17,522,867
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	17,522,867
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	0	17,522,867

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	17,522,867

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	253,779,553	168,062,077	168,062,077
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	253,779,553	168,062,077	150,539,210
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	17,522,867
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	17,522,867

Concept	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0		0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	168,062,077	85,717,476
j1) Transferencia Inversión Pública						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	168,062,077	85,717,476
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	168,062,077	85,717,476
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Disponiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$24,670,586				\$7,921,054		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$24,670,586				\$7,921,054		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
 (PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										0
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (B+A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Prestaciones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Errogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
II. Total de Egresos (II = I + II)	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	150,539,210	85,747,476

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
L Gasto No Etiquetado (L=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	150,539,216	85,717,476
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Frenadas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	253,779,553	-125,293	253,654,260	167,945,057	150,422,190	85,709,203
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	216,739,661	-813,981	215,925,679	141,326,572	127,341,926	74,598,108
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	37,039,892	688,668	37,728,560	26,618,486	23,080,264	11,110,095
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	125,293	125,293	117,020	117,020	8,273
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	42,430	42,430	42,351	42,351	79
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	82,863	82,863	74,669	74,669	8,194
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisorias (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Emociones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	150,539,210	85,717,476
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	150,539,210	85,717,476
II. Gasto Etiquetado	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	150,539,210	85,717,476

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	150,539,210	85,717,476
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	150,539,210	85,717,476
a1) Legislación						0
a2) Justicia	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	150,539,210	85,717,476
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia					0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	253,779,553	0	253,779,553	168,062,077	150,539,210	85,717,476



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	238,010,700	0	238,010,700	158,188,685	141,426,677	79,822,015
A. Personal Administrativo	238,010,700	0	238,010,700	158,188,685	141,426,677	79,822,015
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afin						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afin						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	238,010,700	0	238,010,700	158,188,685	141,426,677	79,822,015



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					0
Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pension como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					0
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					0
Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					0
Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio					0
Monto de la reserva					0
Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					0
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras					0
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos					0
Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras					0
Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento					0
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA



CONSEJO DE LA JUDICATURA



ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS



De acuerdo a la estructura programática correspondiente a la UR 302 del Consejo de la Judicatura. Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros está conformada por La Dirección de Administración y la Dirección de finanzas.



En este orden de ideas, la Dirección de Administración a través de las áreas dependientes de dicho Órgano de Administración Interna, realizó diversas actividades, destacando las siguientes:



La Unidad de Recursos Humanos dio cumplimiento a las solicitudes planteadas por la Secretaría Ejecutiva, ejecutando 37 movimientos de personal jurisdiccional, conforme a lo siguiente: Juezas y Jueces 4; Secretarías y Secretarios de Acuerdos 17; Actuarías y Actuarios 6; Analistas 4; y Oficiales Administrativos 6.



La Dirección de Administración celebró 1 contrato de arrendamiento respecto al inmueble que alberga las oficinas del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ocotlán, Oaxaca. Contribuyendo al uso responsable de los recursos energéticos, se contrató el servicio de Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas, con la finalidad de garantizar que las oficinas del citado Juzgado Mixto operen bajo condiciones seguras y eficientes.



En materia de Transparencia, durante julio del presente año se capturo la información en el Gestor de Contenido; esto, a fin de facilitar el acceso a la información pública.



El Centro de Desarrollo Infantil “Margarita Maza de Juárez”, concluyeron los proyectos “Pequeño vivero”, “Germinación y plantación de semillas” y “Cuidando el planeta”; obteniendo plantas de ornato, de las cuales el 30% se obsequió a los tutores de los menores, el 45% fue donado para plantación en casa a fin de fomentar la cultura en el hogar y el 25 % restante se utilizó en el mismo CENDI.





Adicionalmente, se realizaron 24 planeaciones didácticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente; elaborándose 2 proyectos de reciclaje, de los que se obtuvieron 45 juguetes elaborados con material reciclado, 10 juegos didácticos y 20 decoraciones utilizadas en el evento de clausura del Ciclo Escolar.

El Departamento de Servicios Generales plantó 3 árboles en la explanada principal de los edificios J1 y J2 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria.

Se llevaron a cabo acciones encaminadas a reducir el consumo de energía eléctrica, reemplazando en áreas administrativas y jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura 415 lámparas y focos, de bajo consumo y mayor duración; conforme a lo siguiente: en el mes de julio se instalaron 70 en la región Sierra Sur, 110 en los Valles Centrales, 55 en el istmo; en el mes de agosto 55 en los valles centrales; y en el mes de septiembre 60 en los valles centrales, 20 en el Istmo, 13 en la Mixteca y 32 en la Cuenca del Papaloapan.

Por su parte la Dirección de Finanzas de acuerdo a las atribuciones correspondientes, en el periodo julio - septiembre de 2025, dio cumplimiento a lo siguiente:

Se realizó puntualmente el pago por concepto de sueldos, salarios y demás prestaciones al personal adscrito al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con un importe acumulado de los meses de enero a septiembre de \$735,699,664.89.

Se cumplió, mediante la validación de los registros contables, con la obligación del entero de impuestos federales y estatales correspondientes al trimestre.

Se cumplió con el Programa de Rendición de Cuentas correspondiente al Consejo de la Judicatura de este Poder Judicial del Estado, de conformidad con las disposiciones aplicables y plazos establecidos, entregando la información del segundo informe de Avance de Gestión Financiera Enero- Junio 2025, a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, mediante oficio número PJEO/CJ/DF/0788/2025 de fecha 07 de julio de 2025.



Se validó la documentación ingresada para pago, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables, con la finalidad de realizar la solicitud de la ministración de recursos ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, a través de 682 CLC´s, que amparan la cantidad de \$227,623,998.61.



Al cierre del mes de septiembre de 2025, se recibieron de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo, recursos por la cantidad de \$224,987,680.61 correspondientes a 679 CLC´s, quedando pendiente la ministración de 3 CLC´s, por la cantidad de \$2,636,318.00 a favor del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



Se efectuó el pago oportuno a proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a las CLC´s ministradas por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo.



Se proporcionó información contable en cumplimiento a los requerimientos de información realizados por el órgano Interno de control.



Se realizó la emisión de Estados Financieros correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2025, mismos que fueron remitidos a la Secretaría de Finanzas a través de los oficios números PJEO/CJ/DF/0809/2025, PJEO/CJ/DF/0901/2025 y PJEO/CJ/DF/1018/2025, de fechas 7 de julio, 14 de agosto y 10 de septiembre de 2025, respectivamente.



ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUSTICIA



La Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, es el órgano encargado de coordinar e instrumentar la captación, control y devolución de garantías judiciales.



El Departamento de Ingresos e Inversión de Valores, atendió las solicitudes de áreas Jurisdiccionales en materia de captación, resguardo y reintegro de garantías en custodia por medio de la elaboración de Certificados de Depósito en materia Civil, Mercantil, Familiar y Penal, así como recibos de pago de derechos por concepto de copias certificadas y sanciones impuestas por Órganos Jurisdiccionales, asimismo se realizaron reintegros de garantías por mandato judicial, como se detalla a continuación:





Tipo de Documentos	Total
CC - Certificado de Depósito Civil	299
CF - Certificado de Depósito Familiar	743
CP - Certificado de Depósito Penal	73
CR - Certificado de Depósito Penal (Reparación del Daño)	83
RC - Recibo Oficial - Copias Certificadas	1,891
RF - Recibo Oficial - Ingresos Administrativos	1
RJ - Recibo Oficial - Desacato a Mandato Judicial	45
RM - Recibo Oficial - Otros Ingresos	9
RO - Recibo Oficial	24
Total de Documentos	3,168

Se invirtieron los valores en cumplimiento de la Ley, atendiendo solicitudes de información de las áreas administrativas del Poder Judicial y se realizaron pagos de conceptos autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Durante el periodo que se informa se realizaron inversiones: Banamex 116, BBVA Bancomer 58 y Banorte 58 sumando un total de 232 inversiones.

El Departamento De Contabilidad, emitió información contable mediante la validación de los registros y correcta integración de las operaciones financieras y contables, de conformidad con las disposiciones aplicables vigentes, registradas en Pólizas Contables en cada una de las áreas que forman parte de esta Dirección.

Sucursal	Área	Año	Tipo Póliza	Total
Ciudad Judicial	Contabilidad	2025	Diario	13
Ciudad Judicial	Contabilidad	2025	Ingresos	12
Ciudad Judicial	Egresos	2025	Diario	13
Ciudad Judicial	Egresos	2025	Egresos	141
Ciudad Judicial	Ingresos	2025	Diario	3
Ciudad Judicial	Ingresos	2025	Ingresos	51
Ciudad Judicial	Inversión de Valores	2025	Diario	15
Ciudad Judicial	Inversión de Valores	2025	Egresos	525
Ciudad Judicial	Inversión de Valores	2025	Ingresos	64
Ventanilla Centro	Ingresos	2025	Diario	1
Ventanilla Centro	Egresos	2025	Egresos	108



Sucursal	Área	Año	Tipo Póliza	Total
Ventanilla Centro	Ingresos	2025	Ingresos	53
Ciudad Judicial	Contabilidad	2025	Orden	1
Ciudad Judicial	Inversión de Valores	2025	Orden	1
Total de Pólizas del Trimestre				1,001

Así mismo, se emitió la información financiera y se elaboraron los informes ante las comisiones respectivas del Consejo de la Judicatura, realizando el resguardo de documentos que respalda la información contable de la Dirección, de acuerdo a lo lineamientos establecidos en la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

La Administración de Servicios Jurídicos de la Dirección, se formuló un requerimiento de pago de Póliza de Fianza.

Se comisiono al personal para efectuar actividades de revisión, depuración y aplicación al Patrimonio del Fondo para la Administración de Justicia, en los siguientes Juzgados: Mixto de Santa Catarina Juquila, Primero Familiar de Salina Cruz, Mixto de Putla de Guerrero, y 2º Civil del Centro.

La oficialía de partes, se recibieron 4,653 oficios, turnados al área que le corresponde su atención y se ha despachado la correspondencia de la propia Dirección por medio de 2,471 oficios.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE RECURSOS

En el ámbito de sus funciones la Dirección de Planeación e Informática dio cumplimiento al trámite de los recursos autorizados, generando así las modificaciones necesarias que permitan que el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2025 de la Unidad Responsable 302 correspondiente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se adecuaran a las necesidades reales que se tienen para el desempeño de las funciones. Para que la administración de justicia sea de forma transparente y eficaz. se le dieron tramite a nueve folios de adecuaciones presupuestales.

Las correspondientes coberturas presupuestales han permitido el pago de los compromisos contraídos por concepto de nóminas, adquisición de insumos



proporcionados al personal del Poder Judicial para el mejor desempeño de sus actividades y el pago de servicios contratados.



Siguiendo este contexto, se generó el trámite de seiscientas ochenta y tres Cuentas por Liquidar (CLC ´S) derivadas de los diferentes compromisos de pago en los rubros de Servicios Personales y de Gastos de Operación, por el Consejo de la Judicatura.



Se realizó la captura correspondiente al 3er Trimestre del año en curso en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) del Avance de Gestión de todas las Unidades Ejecutoras del gasto de acuerdo a la estructura programática que compone el Consejo de la Judicatura.



Se dio seguimiento a los acuerdos y acciones de los comités y comisiones institucionales.



Se dio inicio el proceso para la integración del Anteproyecto de POA 2026 de la Unidad Responsable 302 Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Oaxaca.



En cuanto a la infraestructura tecnológica se refiere, se brindaron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo instalado en las áreas del Consejo de la Judicatura y Tribunal Superior de Justicia ubicadas en el Complejo de Ciudad Judicial y los juzgados foráneos del estado.



Se realizaron Instalaciones de equipos de audio y video en las sedes destinadas y solicitadas para realizar eventos organizados por el Poder Judicial, así como adecuaciones de equipamiento requeridas.



CAPACITACIÓN



La Dirección de la Escuela Judicial es el órgano encargado de formar, capacitar y actualizar de manera continua a los Magistrados/as, Jueces/Juezas y demás servidores públicos que integran el poder judicial, para contribuir en su desarrollo y profesionalización para el eficaz ejercicio de sus funciones.





El Departamento de Formación durante el trimestre en cuestión realizó diversas capacitaciones que a continuación citamos.



Conferencia aspectos generales del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; taller práctico en Justicia Restaurativa en Materia Familiar; conferencia “Los Recursos”; taller de “Artes Plásticas para Niñas y Niños”; Conferencia “La Alimentación, Piedra Angular y Envejecimiento sin Enfermedades; presentación de apuntes sobre Justicia Intercultural; “análisis de contexto con Perspectiva Intercultural y Antirracista”; generalidades del Proceso Penal y Medios de Prueba en el Sistema Acusatorio Penal; etapas del proceso familiar conforme el CNPCYF y Justicia Restaurativa en Materia Familiar; “Trabajo Libre de Violencia: una Exigencia de Derechos Humanos”; curso “Conflicto y Comunicación”; presentación de la obra “la Constitución Desconocida”; capacitación en competencias de Litigación Oral para Audiencia Preliminar; clausura del ciclo académico 2024-2025 de los Estudios de Especialidad Y Diplomados Especializados; semana de MASC y Justicia Restaurativa. Lo anterior a fin de fortalecer las competencias profesionales de las y los participantes, promoviendo una cultura judicial informada, innovadora y comprometida con los valores democráticos y el respeto a los derechos fundamentales. Con una afluencia total de 689 personas. 434 mujeres y 255 hombres.



Departamento de Investigación Judicial, El Poder Judicial del Estado de Oaxaca, suscribió 9 convenios.



1. Marco de colaboración con el Archivo General Del Estado De Oaxaca.
2. Colaboración y coordinación Interinstitucional (genética) con el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.
3. Colaboración (Juzgado Especializado en Dictar Órdenes de Protección) con el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.
4. Colaboración y Coordinación Interinstitucional (genética) con el Poder Judicial del Estado de Baja California.



5. Colaboración Y Coordinación Interinstitucional (Intérpretes y Traductores) con el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.
6. Colaboración y Coordinación Interinstitucional (Intérpretes y Traductores) con el Poder Judicial del Estado de Baja California.
7. Colaboración con la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Oaxaca.
8. Colaboración con Alianza de la Juventud Oaxaqueña, Asociación Civil.
9. Colaboración y Coordinación Interinstitucional con el Poder Judicial del Estado de Zacatecas.



Temas Transversales

En materia de Transparencia se dio respuesta a las siguientes solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio PJEO/CJ/EJ/729/2025, se dio respuesta a la solicitud de información de folio PNT 201175025000138. Fecha: 14 de julio de 2025.

Mediante oficio PJEO/CJ/EJ/730/2025, se dio respuesta a la solicitud de información de folio PNT 201175025000139. Fecha: 14 de julio de 2025.

Mediante oficio PJEO/CJ/EJ/852/2025, se dio respuesta a la solicitud de información de folio PNT 201175025000166. Fecha: 01 de septiembre de 2025.

Mediante oficio PJEO/CJ/EJ/886/2025, se dio respuesta a la solicitud de información de folio PNT 201175025000184. Fecha: 03 de septiembre de 2025.

El Departamento de Formación Docente y Proyectos Editoriales realizó cuatro eventos: capacitación técnica para el personal de la Escuela Judicial; seminario “Inteligencia Artificial para la Administración Pública en Oaxaca: el Gobierno Digital”; academia del claustro docente de la Escuela Judicial; y tercera Sesión Ordinaria del grupo de trabajo Estatal de Planeación de Acciones Educativas y de Investigación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.



Estudios de Especialización Judicial

Cursos de Especialidad (Poder Judicial): Derechos Humanos, Derecho Civil-Mercantil, Derecho Familiar, Derecho Penal, Sistema Acusatorio: Número de Participantes 17 mujeres y 16 hombres.

Diplomados Especializados (externos al Poder Judicial): Derechos Humanos, Derecho Civil-Mercantil, Derecho Familiar, Derecho Penal, Sistema Acusatorio: Número de Participantes 14 mujeres y 19 hombres.

GESTIÓN DE ARCHIVOS INSTITUCIONALES

En la Dirección del Archivo, Bibliotecas y Boletín Judicial se llevaron a cabo actividades por parte del Archivo de Concentración, en el Archivo Auxiliar de 2ª Instancia y en el Archivo Auxiliar en los Juzgados Civiles y Familiares, las siguientes:

1. Organización: A fin de optimizar los espacios, mejorar el sistema de almacenamiento, conservación y preservación se organizaron 669 expedientes de diferentes órganos jurisdiccionales del Estado.
2. Solicitudes atendidas: El Archivo de Concentración y los Archivos Auxiliares dieron respuesta a 1,990 solicitudes de expedientes por parte de los diferentes órganos jurisdiccionales del Estado. Esta actividad es a petición de parte.



3. Digitalización de expedientes: Se digitalizaron 43,058 fojas, que corresponde a 424 expedientes escaneados, de los años de 1994, 1996, 1997 y 1998 del Juzgado Mixto de Pochutla en materia Penal.

4. Inventario de expedientes: A fin de hacer los expedientes más accesibles y de fácil localización para dar respuesta a las solicitudes; se inventariaron 7,762 expedientes de los extintos Juzgados Penales de Tehuantepec, y Juchitán, así como del civil de Tuxtepec.

Archivo Histórico Judicial

Se dio respuesta a 774 solicitudes de expedientes por parte de 39 investigadores.

Departamento de Boletín Judicial

Este departamento es el encargado de Editar, Publicar y Distribuir los Boletines Judiciales, ordenados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, Tribunales especializados, Salas Penal, Civil, Familiar, o cualquier otro Órgano Jurisdiccional en los términos que señale la ley.

Respecto al tercer trimestre del año en curso, se publicaron en la página web del Poder Judicial del Estado, siete boletines con las siguientes publicaciones; 2 listas y 5 acuerdos.

Departamento de Biblioteca

Este departamento realizó 2 préstamos a sala.

GESTIÓN DE ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del poder Judicial del Estado de Oaxaca de acuerdo a sus atribuciones, en el presente trimestre que se informa atendió: doscientos noventa y cuatro audiencias; dio fe a dieciséis sesiones de Pleno; cinco acuerdos generales ejecutados; ciento treinta y un acuerdos; siete requisitorias; trescientos ochenta y tres solicitudes tramitadas y cumplidas de autoridades federales y locales; tres solicitudes de antecedentes penales; cinco escritos remitidos a la Visitaduría General; quinientos cuatro llamadas atendidas de los Titulares de Órganos Jurisdiccionales y Administrativos; tres radicaciones de recursos de revisión interpuestos en instructivos de responsabilidad; y seis incompetencias.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA NO JURISDICCIONAL

En el Centro de Justicia Alternativa en el presente trimestre se abrieron 747 expedientes (claves), con una inversión aproximada de 2,664 horas con 35 minutos en las sesiones de mediación, conciliación y justicia restaurativa. Durante este tiempo, de manera directa o indirecta, y han sido beneficiadas con nuestro servicio aproximadamente 2,481 personas; así mismo, se giraron 1,133 invitaciones. Así mismo se firmaron 133 convenios.

Se atendieron 521 usuarios a quienes se les ofreció los mecanismos alternativos y que finalmente por diversas razones no se abrió expediente. Por otra parte, el área de psicología realizó 103 sesiones de consulta, invirtiendo 179 horas con 30 minutos.

Así mismo, se detalla la apertura de los expedientes de acuerdo a cada una de las materias atendidas:

MES	CIV.	MERC.	FAM.	VEC.	IMPROC.	PENALES	LAB.	TOT.
JUL.	43	43	15	10	04	45	10	170
AGO.	89	54	49	28	13	78	13	324
SEP.	64	39	47	18	05	70	10	253
TOT.	196	136	111	56	22	193	33	747

El personal del Centro de Justicia Alternativa realizó diversas actividades como: impartió el curso básico "Herramientas de la Mediación" a 40 personas del municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca; se impartió el taller "Comunicación y Conflicto" al personal de la dirección de Escuela Judicial; La directora del Centro de Justicia Alternativa acudió a la "Feria del día Naranja" en San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca; Se impartió el taller "Qué es el Bullying y cómo debo protegerme", a 116 alumnos de la escuela secundaria número 100, de San Antonio de Cal, Oaxaca; Se llevaron a cabo prácticas de la mediación a 40 personas del municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca; Se acudió al acto inaugural del programa denominado "Una Defensoría Cercana al Pueblo" que se realizó en la explanada municipal de la Heroica Villa Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán, Oaxaca; así mismo, se instaló una mesa de atención para dar a conocer los servicios que brinda esta dirección.



En el mismo orden de ideas se impartieron el curso "herramientas de medición", al personal del municipio de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, con la finalidad de que difundan y conozcan los servicios que brinda esta dirección de justicia alternativa; Se impartió el "Curso Básico de Mediación" a directivos del Colegio Celestin Freinet, en la ciudad de Oaxaca de Juárez; y por último se celebró la semana de los Medios Alternativos de Solución de Controversias (MASC) en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, teniendo diversos ponentes.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Dirección de Derechos Humanos sirve de enlace con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y los diversos organismos públicos nacionales e internacionales encargados de la protección de los derechos humanos para verificar el seguimiento y cumplimiento de las Quejas, Colaboraciones, Propuestas de Conciliación, Recomendaciones, Medidas Cautelares y Alertas Tempranas, emitidas por los citados organismos autónomos. En tal sentido, durante el periodo en mención se ha brindado atención y seguimiento a un total de 38 quejas y 72 colaboraciones.

En el tercer trimestre se llevó a cabo las siguientes Audiencias Penitenciarias, conjuntamente con la Visitaduría General y en Coordinación con la Defensoría Pública del Estado, con el objetivo de revisar la situación jurídica de las personas privadas de su libertad, desarrolladas de la siguiente manera:

5ª Audiencia Penitenciaria en el Centro Penitenciario de Santo Domingo Tehuantepec; 6ª Audiencia Penitenciaria en el Centro Penitenciario Varonil de San Francisco Tanivet; y 7ª Audiencia Penitenciaria en el Centro Penitenciario de San Juan Bautista Cuicatlán.

A fin de proporcionar a la ciudadanía en general y en especial a las mujeres de todas las edades información y algunos servicios, a fin de contribuir a la visibilización y erradicación de la violencia contra las mujeres. juezas y jueces, imparten una plática a las personas asistentes con el tema "Violencia Familiar" en San Juan Bautista Cuicatlán, en donde se sumó la Dirección de Periciales, para dar una plática sobre el Laboratorio de Genética Molecular, así como el Juzgado Especializado en Reconocimiento y Contradicción de Paternidad.



Con el objetivo de desarrollar una comprensión crítica de las masculinidades y su impacto en la vida de los hombres y las mujeres, promoviendo la reflexión y el cambio en los patrones de comportamiento y actitudes que perpetúan la violencia de género, el machismo y la discriminación, para construir relaciones más equitativas y respetuosas entre hombres y mujeres y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa se llevaron a cabo las siguientes conferencias:

Tipos de Masculinidades, Machismos y Micromachismos, así como Masculinidad y Paternidad, en la sede de Centros Libres del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlan; modalidad virtual se impartió la conferencia Masculinidades.

La Unidad de Igualdad de Género, adscrita a esta Dirección de Derechos Humanos, durante el trimestre en cita llevo a cabo las siguientes actividades:

Manual Básico para el Dictado de Órdenes de Protección en el Ámbito Municipal: Se han efectuado 3 capacitaciones dirigidas a las sindicaturas municipales, sobre el uso y aplicación del Manual:

En la Región Cañada. Siendo sede San Juan Bautista, 20 autoridades municipales; Mixteca. Siendo sede Heroica Ciudad de Tlaxiaco 81 autoridades municipales; y Santiago Apoala, Nochixtlán. Asistieron 56 autoridades municipales.

Con el fin de dar mayor difusión a tópicos sobre Derechos Humanos y sus variantes, a través del departamento de Promoción se plantearon objetivos en cuanto al diseño, difusión de información: Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; ¡Hola! Acompáñame a conocer tus derechos; Primeros Signos de Violencia; Si crees que estás sufriendo violencia de género, ¿Qué hacer?; Información Sala SAPCOV; Herramientas de Autoprotección; Plano Sala SAPCOV; Violentómetro; Machistómetro; Fobiómetro; ¿Qué es una Jueza o Juez?; Diseño de Logotipo para Justicia en Territorio; Diseño de cintillos para carpas de la gira Justicia en Territorio; Buzón de Quejas para Justicia en Territorio; y Diseño/Edición Gaceta Digital Justicia con Enfoque de Derechos Humanos.



Diseño/Edición de Materiales para publicación en Redes en apoyo a Comunicación Social 86 flyers; Diseño, edición y supervisión de impresión; Flayer Plática de "Masculinidades" para la difusión redes sociales oficiales del Tribunal Superior de Justicia; Diseño de Diplomas del curso seminario en línea: "Visibilizando los Derechos de la Personas con Discapacidad en el ámbito Social y Jurídico"; Diplomas para las pláticas del Día Naranja.



APOYO TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



De un total de 1,212 solicitudes recibidas en Oficialía de Partes de la Dirección de Periciales para la designación de peritos en el área operativa e intérpretes, en las diferentes materias en los meses de julio, agosto y septiembre, se desglosan de la siguiente manera: las cuales 36 han sido en materia de Arquitectura y Construcción, 3 en materia de Informática, 33 en Criminalística, 296 en Psicología y 31 Médicas, 32 en Trabajo Social, 3 en fotografía, 86 en Laboratorio de Genética Molecular y 692 en Interpretes.



En relación a las metas fijadas por esta Dirección se informa lo siguiente, en el mes de julio se emitieron 82 dictámenes, lo que indica un 82 % de productividad para este mes, en el mes de agosto se emitieron 86 dictámenes arrojando un 86 % para el mes de septiembre 77 dictámenes reflejando un 77%; de un total de 245 dictámenes se obtiene un 81.67 % de productividad.



SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO PARA ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS



La Dirección de Contraloría Interna es un órgano de control adscrito a la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder judicial del Estado, se encarga de vigilar, investigar, controlar y substanciar, los procesos derivados de actos u omisiones en el manejo, aplicación, administración de fondos, valores y recursos económicos que se traduzcan en daños y/o perjuicios estimables en dinero causados al Patrimonio del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



Departamento de Auditoría Judicial



Se llevaron cuatro Auditorías Ordinarias a Órganos Jurisdiccionales, de las cuales, respecto de dos Auditorías, aunado a otras dos Auditorías reportadas en



el Trimestre anterior en proceso de emisión de resultados, se determinó un total de cuarenta y cuatro observaciones, encontrándose dos Auditorías en proceso de emisión de resultados, desglosadas de la siguiente manera:

Núm. de auditoría	Juzgado auditado	Observaciones
DCI/UA/AJ/01/11/2025	Mixto de Pinotepa Nacional	11
DCI/UA/AJ/01/12/2025	De Ejecución Penal Sede Tehuantepec	16
DCI/UA/AJ/01/13/2025	De Ejecución Penal Sede Miahuatlán	07
DCI/UA/AJ/01/14/2025	Familiar y Civil de Ejutla	En proceso
DCI/UA/AJ/01/17/2025	Primero Mixto de Miahuatlán	10
DCI/UA/AJ/01/18/2025	Segundo Mixto de Miahuatlán	En proceso

Se efectuaron 3 actividades de seguimiento a observaciones derivadas de auditorías practicadas a órganos jurisdiccionales, conforme a la programación establecida, la cual contemplaba una actividad mensual, dichas observaciones están integradas por 2 Auditorías practicadas en el ejercicio 2024 y 5 Auditorías practicadas en el ejercicio 2025, solventándose 5 observaciones de manera total y 25 atendidas de manera parcial, conforme a lo siguiente:

Núm. de auditoría	Juzgado auditado	observaciones solventadas
DCI/UA/AJ/01/23/2024	Tercero para la Conclusión de Asuntos Penales Tradicionales del Estado de Oaxaca	1 completas 3 parcialmente
DCI/UA/AJ/01/24/2024	Cuarto para la Conclusión de Asuntos Penales Tradicionales del Estado de Oaxaca	4 parcialmente
DCI/UA/AJ/01/02/2025	Sexto Familiar del Centro	1 completas 1 parcialmente
DCI/UA/AJ/01/04/2025	De Ejecución Penal Sede Tehuantepec	3 parcialmente
DCI/UA/AJ/01/09/2025	Primero Familiar de Tuxtepec	3 completas 1 parcialmente
DCI/UA/AJ/01/10/2025	De Ejecución Penal Sede Tuxtepec	1 parcialmente



Se intervino en 3 actos de entrega-recepción, mismas que derivaron en ocho procedimientos de Entrega-Recepción de servidores públicos adscritos a diversas áreas del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. En el trimestre que se informa, se revisaron y registraron veinticinco actas administrativas de entrega-recepción emitidas de forma interna en los juzgados locales y foráneos, turnadas a este Órgano Interno de Control.



Se realizaron intervenciones diversas (bajas, destrucción, donación y/o remate), 1 intervención en el mes de agosto, misma que derivó en dos actas de donación de bienes muebles dados de baja.



En el mes de julio se actualizó y publicó información en el Gestor de Contenido relativo a las obligaciones comunes del artículo 70 de Transparencia en sus fracciones IX Viáticos y Gastos de Representación y XXIV Resultado de Auditorías, correspondiente al 2do trimestre del ejercicio 2025.



Departamento de Auditoría Financiera y Administrativa



Se concluyeron 3 auditorías ordinarias que al mes de julio se encontraban en proceso; los órganos auditados son: la Dirección de Finanzas, Dirección de Administración y Dirección de Infraestructura Judicial. Así también se dio inicio con la práctica de 3 auditorías ordinarias, los órganos auditados son: la Dirección de Finanzas y Dirección de Administración.



Se dio seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías realizadas a áreas administrativas, ya que: Se dio seguimiento a la atención de las medidas correctivas y preventivas de 2 auditorías ordinarias, 1 correspondiente al ejercicio 2025 y 1 del ejercicio 2024.



Respecto a las intervenciones diversas, durante el mes de julio se realizaron 2 intervenciones referente a bienes afectos y 1 referente a destrucción de sellos.



Se cumplió con la actividad de intervenir en actos de entrega recepción efectuadas en el Poder Judicial, en agosto se intervino en 7 y 8 en septiembre.



Respecto del seguimiento a actividades de fiscalización de órganos externos, se atendieron solicitudes de información de 2 auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación, estando a la espera de la emisión de los resultados.





En el mes de julio se actualizó y publicó información en el Gestor de Contenido relativo al artículo 70 de Transparencia en su fracción XXIV Resultados de Auditorias, correspondiente al 2do trimestre del ejercicio 2025.



Departamento de Investigación de Responsabilidades Administrativas



Se recibieron 2 denuncias, por lo que se dictaron 2 Acuerdos de Inicio de Expedientes de Responsabilidad Administrativa, formándose así 2 Expedientes de Investigación: Respecto de la 1ra denuncia, la persona servidora pública hizo valer su derecho de aportación de pruebas a la investigación; la 2da denuncia, esta Autoridad Investigadora ordenó concluir la investigación y archivar el Expediente de Responsabilidad Administrativa, por así ser el deseo expreso y explicito por parte de la persona denunciante.



En el Departamento existen en trámite 2 Expedientes de Investigación de Responsabilidad Administrativa.



Departamento de Quejas, Denuncias, Situación Patrimonial y Atención Ciudadana



Se recibieron un total 18 quejas y 8 denuncias, presentadas vía internet, formuladas con motivo de la actuación de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado, y que fueron turnadas a la Visitaduría General del Consejo de la Judicatura para su correspondiente atención.



Se recibieron 345 declaraciones patrimoniales y de Intereses, de las cuales 29 fueron iniciales, 292 de modificación y 24 de conclusión, mismas que fueron subidas a la plataforma de transparencia a través del Gestor de Contenido de la Dirección de Planeación e informática.



Se realizó el registro del padrón de las y los servidores públicos sancionados y no sancionados. 8 servidores sancionados y 13 servidores no sancionados.



Sobre las incidencias de las y los servidores públicos sancionados y no sancionados; fueron 60 incidencias de servidores sancionados y no sancionados ante la Visitaduría General, 2 incidencias de servidores sancionados y no sancionados ante la Autoridad Investigadora de la Dirección de Contraloría Interna, 1 incidencia de servidores sancionados y no sancionados ante la





Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura, 2 incidencias de servidores públicos sancionados y no sancionados ante la Secretaría Técnica del Comité de Certificación de facilitadores judiciales en materia penal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Se actualizo el padrón de las y los servidores públicos obligados a presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses. Se actualizaron 96 movimientos de personal mediante oficios que turnó la Dirección de Administración a esta Dirección, los registros no necesariamente implican la presentación de declaraciones patrimoniales pues algunos solo corresponden a cambios de cargos, cambios de adscripción o cambios de funciones.

Correspondiente al incumplimiento de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, se desarrollaron acciones para determinar el incumplimiento de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, habiendo efectuado una compulsas de la información presentada por la dirección de administración respecto a los registros de altas, y bajas con las declaraciones presentadas en el sistema de declaraciones patrimoniales.

Departamento de Organización e Implementación de Lineamientos en Materia de Combate a la Corrupción

En presente trimestre se inició con la elaboración de los siguientes proyectos: Proyecto preliminar en materia de evolución de la situación patrimonial de las personas servidoras públicas del Poder Judicial; Acuerdo que establece facultades y funcionamiento de la Dirección de Contraloría Interna; Registro de servidores que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas; Protocolo en contrataciones públicas; y lineamientos del contrato único de obra.

Se remitió la circular número PJE0/CJ/DCI/CR/07/2025, para conocimiento de las personas titulares de área y auditoras(es) adscritas(os) a la Dirección de Contraloría Interna, en el cual se informa la conclusión de la actualización de los formatos de entrega-recepción, mismos que se encuentran disponibles en la ruta de acceso de la página de este Poder Judicial: <https://www.tribunaloaxaca.gob.mx/Servicios/Formatos>.



Se actualizó y publicó información en el Gestor de Contenido relativo a las obligaciones del artículo 70 de Transparencia en sus funciones I Marco Normativo, II Estructura Orgánica, III Facultades, del tercer trimestre de 2025.



Departamento de Substanciación de Responsabilidades Administrativas



Remitió el expediente de Substanciación de Responsabilidades Administrativas número 01/2025 a la Autoridad Resolutora a efecto de que emita la resolución que en derecho corresponda.



SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO PARA ÓRGANOS JURISDICCIONALES



considerando del 28 de junio de 2025 al 30 de septiembre de 2025 en el periodo se informa.



1. Número de resoluciones dictadas.
Julio 03, agosto 07 y septiembre 24. Total: 34



2. sanciones disciplinarias impuestas a servidores públicos.
Julio 01, agosto 02 y septiembre 03 Total: 06



3. Estadísticas del total de quejas y denuncias recibidas que formaran instructivos de responsabilidad y cuadernos de investigación.



Instructivos de Responsabilidad
Julio 8, agosto 7,



Expedientes de presunta responsabilidad administrativa
Julio 04, agosto 04, septiembre 03



Cuadernos de Investigación
Julio 22, agosto 31, septiembre 53



4. Quejas y denuncias por materia:





En el mes de julio se recibieron 38 denuncias, de las cuales se formaron expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa y cuadernos de investigación.

Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa			
<i>Visitaduría</i>	Administrativa Grave	Administrativa no Grave	Mixta Administrativa Grave y no Grave
<i>Visitadora I</i>	-	2	-
<i>Visitadora II</i>	-	2	-
<i>Visitadora III</i>	-	-	-
<i>Total</i>	0	4	0

En el mes de agosto se recibieron 44 denuncias, de las cuales se formaron expedientes de presunta de responsabilidad administrativa, Instructivo de Responsabilidad y cuadernos de investigación.

Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa			
<i>Visitaduría</i>	Administrativa Grave	Administrativa no Grave	Mixta Administrativa Grave y no Grave
<i>Visitadora I</i>	1	0	-
<i>Visitadora II</i>	-	1	-
<i>Visitadora III</i>	1	1	-
<i>Total</i>	2	2	0

En el mes de septiembre se recibieron 56 denuncias, de las cuales se formaron expedientes de presunta responsabilidad administrativa y cuadernos de investigación.

Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa			
<i>Visitaduría</i>	Administrativa Grave	Administrativa no Grave	Mixta Administrativa Grave y no Grave
<i>Visitadora I</i>	1	-	-
<i>Visitadora II</i>	-	1	-
<i>Visitadora III</i>	-	1	-
<i>Total</i>	1	2	0

En el presente periodo se realizaron las siguientes visitas ordinarias:



Juzgado familiar y civil de Teposcolula, Oaxaca
Juzgado de control del circuito judicial de Valles Centrales, Sede Tanivet, Oaxaca
Juzgado mixto de primera instancia de Huautla de Jiménez, Oaxaca
Juzgado primero familiar de Salina Cruz, Oaxaca



Audiencias penitenciarias:



Centro penitenciario de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca
Centro penitenciario varonil de Tanivet, Tlacolula, Oaxaca
Centro penitenciario de Cuicatlan, Oaxaca



MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA



Departamento de Protección Civil



En el Departamento de Protección Civil es de suma de importancia se apliquen las medidas y acciones necesarias para salvaguardar la vida e integridad del personal y usuarios del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



Se realizó el mantenimiento a extintores del Centro de Justicia de Tanivet, Consejo de la Judicatura, CENDI Margarita Maza de Juárez y Margarita Magón de Flores, Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro, Juzgados Laborales, Juzgado Cuarto Familiar y Centro de Convivencia Familiar, Dirección de Archivo Bibliotecas y Boletín Judicial, Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes y Centro de Justicia Alternativa.



Se implementaron y coordinaron protocolos de seguridad al personal de emergencia en seis eventos masivos de personal en las áreas del Auditorio del H. Tribunal Superior de Justicia, Centro Recreativo y Familiar del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Auditorio de los Juzgados Civiles y Familiares del Centro.



Se llevaron a cabo cuatro capacitaciones en primeros auxilios básicos, búsqueda y rescate a nivel de piso, uso y manejo de extintores y Stop the Bleed; dirigido a personal integrante de la brigada interna de Protección Civil, adscrita a los Juzgados que se ubican en el Centro de Justicia “Margarita Maza Parada”, Juzgados Laborales, Consejo de la Judicatura, Juzgado Especializado en Justicia





para Adolescentes, Centro de Justicia Alternativa, Dirección de Escuela Judicial, Dirección de Periciales, Laboratorio de Genética Molecular.



Se inspeccionó la infraestructura física derivado del sismo acontecido el 2 de agosto de 2025 a los inmuebles que albergan los Juzgados y áreas administrativas ubicadas en la Ciudad de Oaxaca y Centro de Justicia “Margarita Maza Parada”.



Se coordinó la realización y participación en el 2do Simulacro Nacional del 19 de septiembre de 2025, evacuando los edificios del Poder Judicial en el Complejo Administrativo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria” y áreas al interior del Estado.



Departamento de Proyectos y Costos



El Departamento de Proyectos y Costos planificó los catálogos de conceptos y de presupuestos base requeridos para la contratación de mantenimiento de equipos de aire acondicionado y planta de emergencia instalados en las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



Departamento de Integración de Expedientes y Control de Obras



Se realizaron veinte comisiones del personal adscritos a esta Dirección con el objetivo de recopilar información para la planificación de obras de mantenimiento y conservación de inmuebles propiedad del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; en las regiones de la Mixteca, Sierra Norte, Cuenca del Papaloapan y Costa, con la integración respectiva de la documentación comprobatoria.



Departamento de Infraestructura



Se realizaron veinte visitas de recorrido de inspección para recopilar información para la planificación de obras de mantenimiento y conservación de inmuebles en las regiones de la Mixteca, Sierra Norte, Papaloapan y Costa propiedad del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.





OBJETIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia.

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Actividades
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	790,328,971	924,648,683
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	790,328,971	924,648,683
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	790,328,971	924,648,683
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	789,139,544	913,457,539
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	754,936,208	865,525,952
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	34,203,337	47,931,586
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,349,040	2,586,084
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,349,040	2,586,084
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	791,488,584	916,043,622
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-1,159,613	8,605,061

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

MAG. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PRESIDENCIA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Situación Financiera
 Al 30 de septiembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	25,242,429	45,237,816	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,906,394	177,154,622
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,669,619	126,048,541	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	29,912,048	171,286,356	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	35,906,394	177,154,622
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,575,926	90,575,926	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	104,520,034	110,418,802	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,618,143	1,710,776	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,515,944	-7,166,904	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	35,906,394	177,154,622
Total de Activos No Circulantes	187,198,159	195,538,600	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	217,110,207	366,824,957	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	181,203,814	189,670,334
			Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	-1,159,613	8,605,061
			Resultados de Ejercicios Anteriores	182,363,426	181,065,274
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	181,203,814	189,670,334
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	217,110,207	366,824,957

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

MAG. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DRA. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PRESIDENCIA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		181,065,274	8,605,061		189,670,334
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,605,061		8,605,061
Resultados de Ejercicios Anteriores		181,065,274			181,065,274
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0	181,065,274	8,605,061	0	189,670,335
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		1,298,153	-9,764,674		-8,466,521
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,159,613		-1,159,613
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,298,153	-8,605,061		-7,306,908
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0	182,363,427	-1,159,613	0	181,203,814

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA

MAG. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DRA. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

PRESIDENCIA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1º de enero al 30 de septiembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	149,714,749	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	141,374,308	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	19,995,387	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	121,378,922	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,340,441	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	5,898,769	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	92,632	0
ACTIVOS DIFERIDOS	2,349,040	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
PASIVO	0	141,248,228
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	141,248,228
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	141,248,228
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,298,153	8,605,061
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,298,153	-9,764,673
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-9,764,673
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,298,153	0
REVALÚOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA

MAG. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DRA. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PRESIDENCIA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 302 - Consejo de la Judicatura
 Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
 (Pesos)



Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	911,707,893	978,970,947
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	790,328,971	924,648,683
Otros Orígenes de Operación	121,378,922	54,322,264
Aplicación	930,513,852	957,563,656
Servicios Personales		0
Materiales y Suministros		0
Servicios Generales		0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	754,936,208	865,525,952
Transferencias al resto del Sector Público		0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	34,203,337	47,931,586
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	141,374,308	44,106,118
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-18,805,960	21,407,291
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	-	0
Otros Orígenes de Inversión	-	0
Aplicación	1,189,427	11,191,145
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,189,427	11,033,728
Otras Aplicaciones de Inversión	0	157,416
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,189,427	-11,191,145
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-19,995,387	10,216,146
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	45,237,816	35,021,670
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	25,242,429	45,237,816

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN FINANZAS


 DRA. ERIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 MAG. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE
 FINANZAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PRESIDENCIA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1º de enero al 30 de septiembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	366,824,957	1,202,435,221	1,352,149,970	217,110,207	-149,714,749
ACTIVO CIRCULANTE	171,286,356	1,191,261,761	1,332,636,069	29,912,048	-141,374,308
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	45,237,816	1,173,091,867	1,193,087,254	25,242,429	-19,995,387
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	126,048,541	18,169,894	139,548,816	4,669,619	-121,378,922
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	195,538,600	11,173,460	19,513,900	187,198,159	-8,340,441
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	90,575,926	9,960,035	9,960,035	90,575,926	0
BIENES MUEBLES	110,418,802	1,148,641	7,047,410	104,520,034	-5,898,769
ACTIVOS INTANGIBLES	1,710,776	64,784	157,416	1,618,143	-92,632
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-7,166,904	0	2,349,040	-9,515,944	-2,349,040
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

MAG. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DRA. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PRESIDENCIA



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			177,154,622.23	35,906,393.79
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			177,154,622.23	35,906,393.79

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

120

MAG. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DRA. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PRESIDENCIA



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46, FRACCION I, INCISO F, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NO CUENTA CON PASIVOS CONTINGENTES, POR TAL MOTIVO NO TIENE OBLIGACIONES SOBRE HECHOS ESPECÍFICOS QUE INFORMAR.



“302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
“DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025”
(PESOS)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

El 16 de Marzo de 1921, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO II, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. General Manuel García Vigil, se publicó el Decreto Núm. 14, en el que se reforman y adicionan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, con los cuales le otorga la figura legal al H. Tribunal Superior de Justicia.

En el Art. 71 se decreta la Creación del H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

Se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado en un H. Tribunal Superior de Justicia, Jueces, Alcaldes y Jurados en los que se fije la Ley Orgánica respectiva.

Al inicio de su creación, el H. Tribunal Superior de Justicia, se integró con siete Magistrados, mismos que fueron electos en escrutinio secreto y a mayoría absoluta, siendo el Presidente del Tribunal, el Magistrado propietario quien resultará electo; la renovación del cargo se realizaba cada año y sus faltas temporales o absolutas eran suplidas por otro Magistrado propietario, designado de la misma forma en la que era elegido el Presidente electo.



Posteriormente, El 16 de Octubre de 1999, en La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO LXXXI, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Lic. José Murat Casab, se publicó el Decreto Núm. 99, en el que se publica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar, las áreas que conformaban el Honorable Tribunal Superior de Justicia, como representante del Poder Judicial del Estado.



Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:



El Poder Judicial Libre y Soberano de Oaxaca, desarrolla sus funciones en forma separada, pero concomitante y armónicamente con los otros poderes.



Así mismo, el Art. 2 dice:



Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial, la facultad de interpretar y aplicar las Leyes en los asuntos del orden Civil, Familiar y Penal del fuero común, lo mismo que del orden Federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales que resulten aplicables les confieran jurisdicción.



El 15 de Abril de 2011, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la Estructura Orgánica del Tribunal Superior de Justicia para crear con dicha estructura el Consejo de Judicatura y juntos constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



Por lo anterior, en el Art. 111 se decreta la adhesión de los Tribunales Especializados al Consejo de la Judicatura, mismo que a la letra dice:



El Poder Judicial contará con Tribunales Especializados, de carácter permanente, autónomos en su funcionamiento e independientes de sus decisiones.





Los Tribunales a los que se refiere el primer párrafo de este artículo son los siguientes:



A. Tribunal Estatal Electoral, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado de Oaxaca.



B. Tribunal de Fiscalización del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización y rendición de cuentas.



C. Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que impartirá la Justicia Administrativa y tendrá a su cargo resolver las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares. Así como las que se susciten entre los Municipios entre sí o entre éstos y el Gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, en ejecución de obras o prestación de servicios públicos Municipales.



b) Principales cambios en su estructura.



El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conforman el Consejo de la Judicatura, como integrante del Poder Judicial del Estado.



Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:



El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.





Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo Contencioso Administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

Los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial tendrán jurisdicción concurrente del orden Federal, cuando expresamente les sea conferida y en todas las materias aplicarán el control difuso de la convencionalidad en términos de la Constitución Política Federal y la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo en el Decreto número 1263 de fecha 30 de junio del 2015, artículo transitorio Décimo Sexto que a la letra dice: el Poder Judicial transferirá al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Todos los Recursos Humanos, Materiales y Financieros con que contaba para el desempeño de sus funciones cuando pertenecía a su Estructura Orgánica.

En el mismo Decreto Número 1263 en la Sección Cuarta del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, en su Artículo III enuncia que el Poder Judicial contará con un Tribunal Contencioso Administrativo y de Cuentas, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, el cual contará con las siguientes características:

- III. La administración, vigilancia y disciplina de este Tribunal, corresponderá en los términos que señale la ley, al Consejo de la Judicatura.
- IV. Propondrá su presupuesto al Consejo de la Judicatura para su inclusión en el proyecto de presupuesto del Poder Judicial.

Ahora bien, de conformidad al Decreto Número 1367 de fecha 31 de diciembre de 2015, mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, así como la Ley de Justicia y Fiscalización y Rendición de Cuenta para el Estado, del citado decreto, en la parte referente al Libro Octavo, del Tribunal Especializado, Título Primero del Tribunal de lo



Contencioso Administrativo y de Cuentas en el Artículo 145, manifiesta lo siguiente:



El Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, es un órgano del Poder Judicial de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones.



Así mismo, en el libro segundo de la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, en el Capítulo Único, disposiciones Generales en su Artículo 80 cita que la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, se regulará por las disposiciones contenidas en este libro, en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento Interno del Tribunal.



Con fecha 16 de enero del 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto numero 786 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se crea el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca y se Deroga el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas.



Panorama Económico y Financiero



Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.



El 21 de diciembre de 2024 el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante el Decreto número 22 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca la cantidad de \$895,123,020.35 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL VEINTE PESOS 35/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2025 con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).



Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA con excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal actividad.

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Consejo de la Judicatura, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad Oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan del 01 de enero al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2025.

d) Régimen jurídico.

El Consejo de la Judicatura está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.



- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.



e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



El Consejo de la Judicatura como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con registro fiscal propio.



- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero mensual de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de operaciones con Proveedores.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal (3%).
- Emisión de comprobantes fiscales.





f) Estructura organizacional básica.

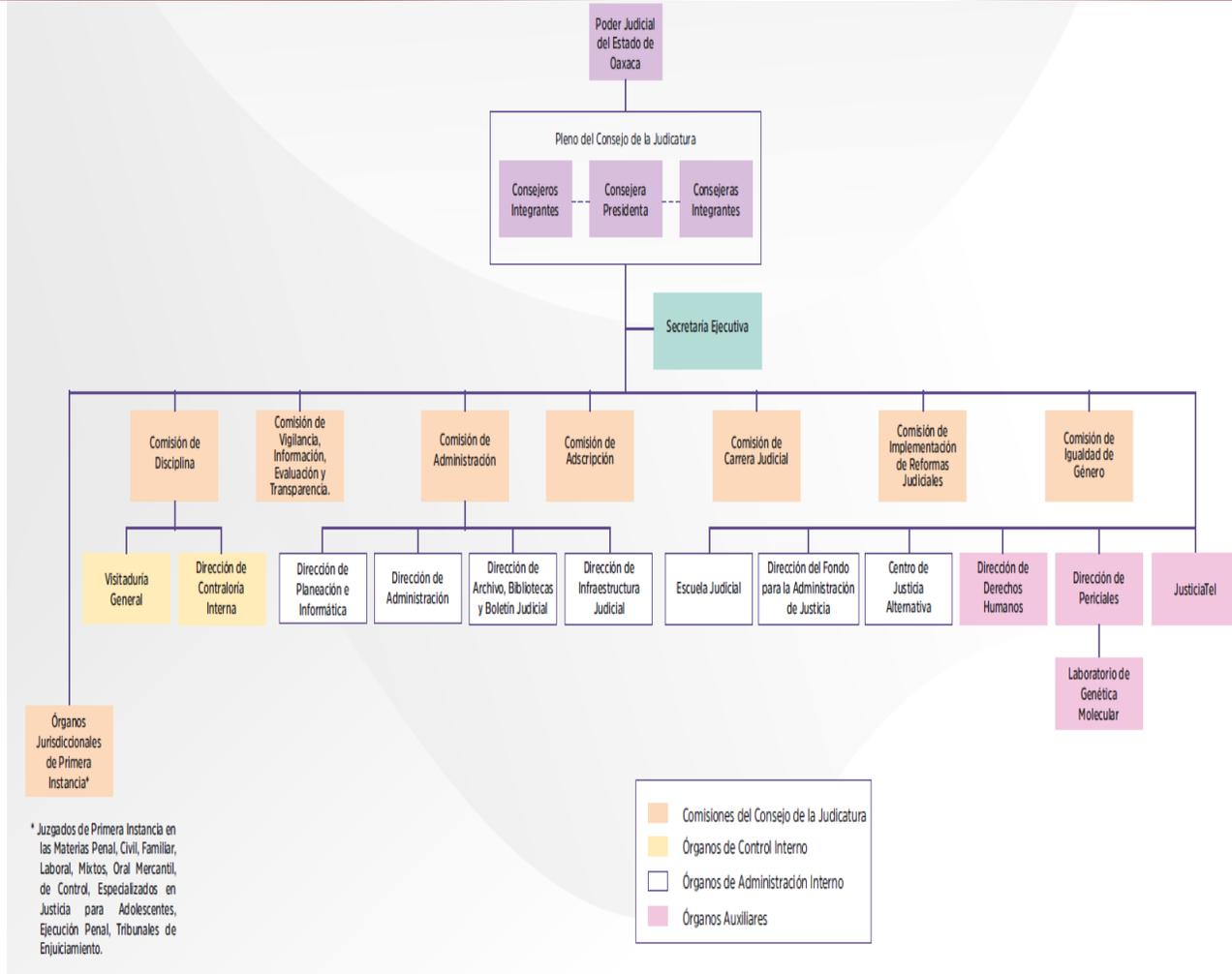


El Consejo de la Judicatura, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformado por cinco miembros, mismo que es presidido por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, un Consejero Magistrado y un Consejero Juez, quienes serán designados bajo criterios de evaluación y antigüedad, también habrá un miembro designado por cada uno de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los consejeros, no representan a quien los designa, por lo que ejercerán su función con independencia e imparcialidad; así mismo, el Consejo de la Judicatura, está conformado por 9 Comisiones las cuales son la Comisión de Disciplina, Comisión de Vigilancia, Información, Evaluación y Transparencia, Comisión de Administración, Comisión de Adscripción, Comisión de Implementación de Reformas Judiciales, Comisión de Carrera Judicial, siendo estas comisiones integradas por algunas áreas administrativas del Consejo de la Judicatura.



También está conformado por los Juzgados de Primera Instancia en las Materias Penal, Civil, Familiar, Laboral, Mixtos, Oral Mercantil de Control, Especializados en Justicia para Adolescentes, Ejecución Penal, Tribunales de Enjuiciamiento Locales establecidos en la Ciudad de Oaxaca y los Juzgados Foráneos establecidos en las cabeceras municipales del estado, así mismo cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Ejecutiva, Visitaduría General, Dirección de Contraloría Interna, Dirección de Planeación e Informática, Dirección de Administración, Dirección de Archivo y Boletín Judicial, Dirección de Infraestructura Judicial, Escuela Judicial, Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, Centro de Justicia Alternativa, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Servicios Periciales, Dirección de Finanzas, Justicia Tel, por lo anterior se presenta el organigrama del Consejo de la judicatura:





g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El Consejo de la Judicatura se apegue en todo momento a la normatividad emitida por el CONAC.



- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

El Consejo de la Judicatura no es una entidad reciente por tal motivo no aplica el inciso antes mencionado.

Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Valuación y Consistencia.



- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Consejo de la Judicatura no realiza Inversión en acciones en el Sector Paraestatal, es un ente Autónomo.



- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El Consejo de la Judicatura lo aplica en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.



- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.



- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las provisiones al 30 de septiembre de 2025, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuesto sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros.



- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Consejo de la judicatura no efectúa registros al no contar con reservas.



- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral 16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información





o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral 16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



- i) **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.



Durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025, no se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración que se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas.



- j) **Depuración y cancelación de saldos.**



Se realizó durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, la depuración de saldos contables de ejercicios anteriores, como resultado de la auditoria realizada por el órgano de control interno, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.



Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:



- a) **Activos en moneda extranjera.**

Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.



- b) **Pasivos en moneda extranjera.**

No se realizan transacciones en moneda extranjera.



Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.



- c) **Posición en moneda extranjera.**

No se realizan transacciones en moneda extranjera.



- d) **Tipo de cambio.**





Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.



Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.



Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.



Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:



a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.



Durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 el Consejo de la Judicatura, no se realizaron registros contables por concepto de disminución de activo no circulante. La depreciación se lleva a cabo semestralmente, el método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de aplicación, son en apego a las reglas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.



El Consejo de la Judicatura no ha realizado cambios en el porcentaje.



c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.



El Consejo de la Judicatura no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.



d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Consejo de la Judicatura no ha realizado transacciones en moneda extranjera.





e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Consejo de la Judicatura no ha construido bienes.



f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Consejo de la Judicatura no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.



g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que describe el presente inciso.



h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento adecuado.



Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:



a) Inversiones en valores.

No se realiza Inversiones en valores.



b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.



c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.



d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.



e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.





No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo.



Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.



El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen en el presente inciso.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.



El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen en presente inciso.



Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.



El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.



El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.



Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.



El Consejo de la Judicatura no ha generado deuda pública.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.



El Consejo de la Judicatura no ha generado deuda pública.





Calificaciones otorgadas



Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.



Proceso de Mejora

Se informará de:



- a) Principales Políticas de control interno.

El Consejo de la Judicatura, en la presente administración, ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuesto de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.



Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Consejo de la Judicatura.



- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos disponibles, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el presente ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones en materia presupuestaria y financiera.



Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.





Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.



El Consejo de la Judicatura no presenta Información por segmentos.



Eventos Posteriores al Cierre



El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



El Consejo de la Judicatura cerró el periodo al 30 de septiembre contable-presupuestal 2025 con CLC ´S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas.



Partes Relacionadas



Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable



La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



Estos fueron autorizados para su emisión el día 10 del mes de octubre de 2025 por la Dra. Érika María Rodríguez Rodríguez en su carácter de Magistrada Presidenta, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 enero al 30 de septiembre de 2025, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	790,328,971	924,648,683
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	790,328,971	924,648,683
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	754,936,208	865,525,952
Pensiones y Jubilaciones	34,203,337	47,931,586
Otros Gastos Y perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,349,040	2,586,084
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	791,488,584	916,043,622
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	-1,159,613	8,605,061

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.



Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas.



El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Consejo de la Judicatura y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, el cual asciende a un importe de \$790,328,971.00 (SETECIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).



Gastos y Otras Pérdidas



1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.



El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura durante el periodo del 01 enero al 30 de septiembre de 2025 por la cantidad de \$791,488,584.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE INCLUYE TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES POR LA CANTIDAD DE \$ 754,936,208 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) ASI COMO EL IMPORTE DE \$34,203,337.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.



Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 se genero un desahorro de - \$1,159,613 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.).





NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

Activo

CUENTAS	2025	2024
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	25,242,429	45,237,816
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,669,619	126,048,541
Almacenes	0	0
Total de Activo Circulante	29,912,048	171,286,356
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,575,926	90,575,926
Bienes Muebles	104,520,034	110,418,802
Activos Intangibles	1,618,143	1,710,776
Deprec., Det. y amortización Acum. de Bienes e Intangibles	-9,515,944	-7,166,904
Total de Activo no Circulante	187,198,159	195,538,600
TOTAL DE ACTIVOS	217,110,207	366,824,957

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicio de Administración Tributaria la retención del Impuesto Sobre la Renta, de las percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales.



El saldo de Efectivo y Equivalentes al 30 de septiembre del 2025 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE	
	2025	2024
Fondos Fijos De Caja	279,223	0
Bancos moneda nacional	24,963,206	45,111,736
Inversiones en moneda nacional	0	0
Depósitos en garantía	0	126,080
SUMA	25,242,429,	45,237,816

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo de \$4,669,619.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025, corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Consejo de la Judicatura.

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.



En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuaciones aplicadas a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.



El Consejo de la Judicatura no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.



Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.



En lo consecuente referente al punto anterior no se realiza un método de valuación.



Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.



El Consejo de la Judicatura no cuenta con fideicomisos por lo tanto no existe registros referentes a este rubro.



7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.



El Consejo de la Judicatura no cuenta con inversiones financieras por lo tanto no existe registros referentes a este rubro.



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.





ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$187,198,159.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) haciendo referencia que la entidad adquirió bienes muebles, en el período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025.

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura al 30 de septiembre de 2025, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	2025	2024
Muebles de Oficina y Estantería	9,870,588	10,392,680
Muebles excepto de oficina y estantería	568,598	573,275
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	63,679,724	62,639,156
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,769,482	1,780,966
Equipos y Aparatos Audiovisuales	16,193,846	16,812,877
Cámaras Fotográficas y de Video	2,574,791	2,574,791
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	297,503	297,503
Equipo Médico y de Laboratorio	213,551	213,551
Instrumental Médico y de Laboratorio	6,548	6,548
Automóviles y Camiones	3,093,000	8,884,200
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y comercial	4,219,514	4,210,147
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	805,544	805,544
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	236,816	236,816
Herramientas y Máquinas-Herramienta	31,277	31,276



Otros Equipos	850,437	850,658
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	108,815	108,814
TOTAL	104,520,034	110,418,802

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	2025	2024
Terrenos	3,097,016	3,097,016
Edificios no habitacionales	77,518,875	77,518,875
Edificación Habitacional en Proceso	9,960,035	9,960,035
TOTAL	90,575,926	90,575,926

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

El rubro de Bienes Intangibles del Consejo de la Judicatura del periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	2025	2024
Software	56,666	199,783
Licencias Informáticas e Intelectuales	1,561,477	1,510,993
TOTAL	1,618,143	1,710,776

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Se integra de las depreciaciones aplicadas a los Bienes Muebles e Intangibles correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes muebles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	2025	2024
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-6,845,369	-5,558,894
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-1,441,834	-1,103,266
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-18,133	0
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	-413,340	-104,040
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otro equipo y herramientas.	-797,268	-400,704
TOTAL	-9,515,944	-7,166,904

Otros Activos

- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

El Consejo de la Judicatura no cuenta con otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y



mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

El saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$36,021,177.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio 2025 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores), impuestos y contribuciones federales (I.S.R., I.M.S.S), e impuestos y derechos estatales, correspondiente al mes de septiembre de 2025, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	2025	2024
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por pagar a CP	0	0
Deudas por Adq. de Bienes y Contratación de Serv. por Pagar a CP	0	13,920
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	20,189,489	59,405,325
Retenciones de Impuestos por Pagar a corto plazo	4,828,114	47,296
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	9,359,670	5,584,008
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	800,000	0
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	0	111,464,165
Otras Cuentas por Pagar a CP	729,121	639,908
TOTAL	35,906,394	177,154,622

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

El Consejo de la Judicatura no registra Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración por no contar con este rubro.

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

El Consejo de la Judicatura no registra pasivos diferidos por no contar con este rubro.

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

En el rubro del Pasivo Circulante se desglosan las provisiones por tipo y monto que el Consejo de la Judicatura tiene al 30 de septiembre del 2025.

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

En el rubro del Pasivo Circulante se desglosan otros pasivos por tipo y monto que el Consejo de la Judicatura tiene al 30 de septiembre del 2025.



NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo por la cantidad de \$181,203,814.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) que representa el saldo de los resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) al 30 de septiembre con un desahorro de -\$1,159,613.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.).

El rubro de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	2025	2024
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	181,203,814	189,670,334
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-1,159,613	8,605,061
Resultado de ejercicios Anteriores	182,363,426	181,065,274
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	181,203,814	189,670,334

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, asciende a la cantidad de \$181,203,814.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024	189,670,335
Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,306,908
Saldo según Estado de Variación en la Hacienda Pública	-1,159,613
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2025	181,203,814



NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	279,223	0
Bancos/Tesorería	24,963,206	45,111,736
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	126,080
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	25,242,429	45,237,816

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

CONCEPTO	2025	2024
Terrenos	3,097,016	3,097,016
Edificios no habitacionales	87,478,910	77,518,875
Edificación Habitacional en Proceso	0	9,960,035
TOTAL	90,575,926	90,575,926



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

CONCEPTO	2025	2024
Muebles de Oficina y Estantería	9,870,588	10,392,680
Muebles excepto de oficina y estantería	568,598	573,275
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	63,679,724	62,639,156
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,769,482	1,780,966
Equipos y Aparatos Audiovisuales	16,193,846	16,812,877
Cámaras Fotográficas y de Video	2,574,791	2,574,791
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	297,503	297,503
Equipo Médico y de Laboratorio	213,551	213,551
Instrumental Médico y de Laboratorio	6,548	6,548
Automóviles y Camiones	3,093,000	8,884,200
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y comercial	4,219,514	4,210,147
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	805,544	805,544
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	236,816	236,816
Herramientas y Máquinas-Herramienta	31,277	31,276
Otros Equipos	850,437	850,658
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	108,815	108,814
TOTAL	104,520,034	110,418,802



3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0	0

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

CONSEJO DE LA JUDICATURA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		790,328,971
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Ingresos financieros		
Incremento por variación de Inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso por provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos contables no presupuestarios		0
Aprovechamientos patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Total de Ingresos contables		790,328,971



CONSEJO DE LA JUDICATURA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		790,328,971
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,189,427
Muebles de oficina y estantería		
Muebles excepto de oficina y estantería		
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.		1,069,683
Otros mobiliarios y equipos de administración		
Equipo y aparatos audiovisuales		
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo Medico y Laboratorio		
Cámaras fotográficas y de video		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de comunicación y telecomunicación		
Sistema de Aire Acondicionado y Refrigeración Industrial y Comercial.		54,960
Bienes artísticos, culturales y científicos		
Otros equipos		
Bienes inmuebles		
Software		
Activos intangibles		
Obra pública en Bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Licencias Informáticas e Intelectuales		64,784
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Mas gastos contables no presupuestarios		2,349,040
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		2,349,040
Provisiones		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gastos contables		791,488,584



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo; el Consejo de la Judicatura, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes Concesionados o en Comodato

De los diferentes conceptos, valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, Inversión mediante proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato, el Consejo de la Judicatura no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

El Consejo de la Judicatura no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

El Consejo de la Judicatura no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

El Consejo de la Judicatura no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al período que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.



Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	895,123,020
Presupuesto de Egresos por Ejercer	104,794,049
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	790,328,971
Presupuesto de Egresos Devengado	790,328,971
Presupuesto de Egresos Ejercido	790,328,971
Presupuesto de Egresos Pagado	783,196,153

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA

DRA. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

MAG. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Consejo de la Judicatura
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025
(cifra en pesos)



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	790,328,971	-104,794,049
Ingresos Derivados de Financiamientos						0
Inversión pública						0
Total	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	790,328,971	-104,794,049
Ingresos excedentes						-104,794,049

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	790,328,971	-104,794,049
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	790,328,971	-104,794,049
Inversión pública						0
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	790,328,971	-104,794,049
Ingresos excedentes						-104,794,049

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	895,123,020.35	-1,296,468.00	893,826,552.35	789,139,544.00	717,956,517.66	104,687,008.35
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	846,467,199.95	9,791,877.32	856,259,077.27	754,936,207.50	691,497,358.76	101,322,869.77
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	48,655,820.40	-11,088,345.32	37,567,475.08	34,203,336.50	26,459,158.90	3,364,138.58
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,296,468.00	1,296,468.00	1,189,426.97	1,189,426.97	107,041.03
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,168,450.00	1,168,450.00	1,069,683.15	1,069,683.15	98,766.85
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	61,500.00	61,500.00	54,960.00	54,960.00	6,540.00
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	66,518.00	66,518.00	64,783.82	64,783.82	1,734.18
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GASTO CORRIENTE	846,467,199.95	9,791,877.32	856,259,077.27	754,936,207.50	691,497,358.76	101,322,869.77
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	1,296,468.00	1,296,468.00	1,189,426.97	1,189,426.97	107,041.03
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	48,655,820.40	-11,088,345.32	37,567,475.08	34,203,336.50	26,459,158.90	3,364,138.58
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38
	TOTAL DEL GASTO:	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GOBIERNO	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38
2	JUSTICIA	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38



ENDEUDAMIENTO NETO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			0
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			0
TOTAL			0



INTERESES DE LA DEUDA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		0
TOTAL		0



INDICADORES DE POSTURA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			0
B. Amortización de la deuda			0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38
1	PROGRAMAS	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		895,123,020.35	0.00	895,123,020.35	790,328,970.97	719,145,944.63	104,794,049.38

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

TERCER TRIMESTRE 2025



Gobierno del Estado

OBJETIVO INSTITUCIONAL: -IMPARTIR JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE Y ACCESIBLE CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN APEGO A LOS PRINCIPIOS Y PLAZOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD, EN FAVOR DEL DESARROLLO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA.

ALINEACIÓN PED:

EJE: 06-PODERES

TEMA: 01-PODER JUDICIAL

OBJETIVO: 01-PODER JUDICIAL

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONTRIBUIR A FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROPÓSITO: LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA ACCEDE A PROCESOS EFICIENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL

COMPONENTE: 361-ACCIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1089-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			001-ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
268,415,152.62	42,869,804.46	53,341,416.90	257,943,540.18	61,840,501.58		85,456,065.95		69,571,585.58			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		216,868,153.11	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
67,405,281.59		69,571,585.58		69,571,585.58		69,571,585.58		69,571,585.58			
% de Ejercido Vs. Modificado											
100.00											
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS				Número de indicador :	1675					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS										
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS/ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROGRAMADAS)*100										
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado			
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA					LA UNIDAD RESPONSABLE REALIZA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN TIEMPO Y FORMA						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2025		VALOR	0.00		AÑO	2025		VALOR	25.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	T1+T2+T3+T4	25.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	T1+T2+T3+T4	18.00		
METAS ALCANZADAS	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	T1+T2+T3+T4	18.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	72.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

TERCER TRIMESTRE 2025



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			002-ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUSTICIA		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
258,200.00	40,840.00	54,640.00	244,400.00	0.00		74,520.70		100,111.06	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				174,631.76	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
52,380.00		100,111.06		100,111.06		100,111.06		100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :				PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS		Número de indicador :		1675	
Definición :				MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS					
Método de Cálculo :				(ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS/ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROGRAMADAS)*100					
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
Sentido Esperado		ASCENDENTE							
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA					LA UNIDAD RESPONSABLE REALIZA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN TIEMPO Y FORMA				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LAS ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS							
Unidad de medida:		25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2025	VALOR	0.00		AÑO	2025	VALOR	254.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS				
PROGRAMACIÓN INICIAL	64.00	67.00	63.00	60.00	T1+T2+T3+T4		254.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	64.00	67.00	63.00	60.00	T1+T2+T3+T4		194.00		
METAS ALCANZADAS	64.00	67.00	63.00	0.00	T1+T2+T3+T4		194.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		76.38		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA TERCER TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 361-ACCIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
ACTIVIDAD: 1088-ACCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTO REALIZADAS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		003-PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE RECURSOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
16,100,000.00	113,236,652.94	16,457,650.17	112,879,002.77	108,536,605.66	349,820.08	3,649,152.67	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		112,535,578.41	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	% de Ejercido Vs. Modificado
2,674,328.62		3,649,152.67		3,649,152.67		3,649,152.67	100.00
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS			Número de indicador :	1674		
Definición :	MEDIR EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS						
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS/ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS PROGRAMADOS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA				LA UNIDAD RESPONSABLE REALIZA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN TIEMPO Y FORMA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	4.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	1.00	1.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4		4.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00	1.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4		3.00
METAS ALCANZADAS	1.00	1.00	1.00	0.00	T1+T2+T3+T4		3.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		75.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA TERCER TRIMESTRE 2025



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			004-CAPACITACIÓN			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
631,060.00	283,368.00	276,653.00	637,775.00	60,552.00		144,788.14		185,147.48		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				390,487.62		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
108,500.00		185,147.48		185,147.48		185,147.48		185,147.48		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS			Número de indicador :		1674	
Definición :				MEDIR EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS						
Método de Cálculo :				(ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS/ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS PROGRAMADOS)*100						
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA					LA UNIDAD RESPONSABLE REALIZA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN TIEMPO Y FORMA					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2025		VALOR	0.00		AÑO	2025		VALOR	105.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	22.00		32.00		32.00		19.00		T1+T2+T3+T4	105.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	22.00		32.00		32.00		19.00		T1+T2+T3+T4	86.00
METAS ALCANZADAS	14.00		27.00		25.00		0.00		T1+T2+T3+T4	66.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	63.64		84.38		78.13		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	62.86

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 78.13 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

TERCER TRIMESTRE 2025



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			005-GESTIÓN DE ARCHIVOS INSTITUCIONALES		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
85,860.00	9,000.00	9,000.00	85,860.00	0.00		13,200.00		4,200.00	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				17,400.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
26,000.00		4,200.00		4,200.00		4,200.00		4,200.00	
% de Ejercido Vs. Modificado									
100.00									
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre : PORCENTAJE DE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS					Número de indicador : 1674				
Definición : MEDIR EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS									
Método de Cálculo : (ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS/ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS PROGRAMADOS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición			Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL			PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA					LA UNIDAD RESPONSABLE REALIZA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN TIEMPO Y FORMA				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS REALIZADOS									
Unidad de medida: 25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2025	VALOR	0.00		AÑO	2025	VALOR	112.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	29.00	29.00	26.00	26.00	28.00	28.00	T1+T2+T3+T4		112.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	29.00	29.00	26.00	26.00	28.00	28.00	T1+T2+T3+T4		84.00
METAS ALCANZADAS	29.00	29.00	25.00	25.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4		83.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	96.15	96.15	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		74.11

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 96.15 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA TERCER TRIMESTRE 2025



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 361-ACCIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
ACTIVIDAD: 1093-DIRECCIÓN EJECUTIVA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			006-GESTIÓN DE ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
350,040.00	18,000.00	18,000.00	350,040.00	8,476.00		59,270.20		44,956.95	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								112,703.15	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
41,080.00		44,956.95		44,956.95		44,956.95		44,956.95	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZADAS				Número de indicador :	1680			
Definición :	MEDIR EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZADAS								
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZADAS/ACCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA PROGRAMADAS)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN TRIMESTRAL EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA					LA UNIDAD RESPONSABLE REALIZA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN TIEMPO Y FORMA				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZADAS								
Unidad de medida:	25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2025		VALOR		0.00		AÑO	2025	
								VALOR	
								263.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	72.00		74.00		55.00		62.00		T1+T2+T3+T4
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	72.00		74.00		55.00		62.00		T1+T2+T3+T4
METAS ALCANZADAS	122.00		81.00		131.00		0.00		T1+T2+T3+T4
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	169.44		109.46		238.18		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
									263.00
									201.00
									334.00
									127.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 238.18 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA TERCER TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
UE: 002-ORGANOS JURISDICCIONALES

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 393-JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
ACTIVIDAD: 12526-JUSTICIA JURISDICCIONAL DE PRIMERA INSTANCIA ADMINISTRADAS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		02-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA		000--		001-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JURISDICCIONAL DE PRIMERA INSTANCIA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
514,920,550.81	27,092,483.47	106,586,857.85	435,426,176.43	121,415,994.23	137,338,710.17	124,892,880.33	0.00	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		383,647,584.73

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
132,728,864.97	124,892,880.33	124,892,880.33	124,892,880.33	124,892,880.33	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE SENTENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA EMITIDAS				Número de indicador : 2499			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE SENTENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA PENAL, MERCANTIL, LABORAL, CIVIL Y FAMILIAR							
Método de Cálculo : (SENTENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA EMITIDAS / EXPEDIENTES DE PRIMERA INSTANCIA TURNADOS PARA SENTENCIA)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN: REPORTE ESTADÍSTICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
SUPUESTO: LAS PERSONAS JUSTICIABLES INICIAN PROCESOS ANTE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA PENAL, MERCANTIL, LABORAL, CIVIL Y FAMILIAR
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	13,462.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	3,634.00	3,366.00	3,231.00	3,231.00	T1+T2+T3+T4	13,462.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3,634.00	3,366.00	3,231.00	3,231.00	T1+T2+T3+T4	10,231.00	
METAS ALCANZADAS	2,314.00	2,355.00	1,725.00	0.00	T1+T2+T3+T4	6,394.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	63.68	69.96	53.39	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	47.50	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 53.39 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA TERCER TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 393-JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
ACTIVIDAD: 12527-JUSTICIA NO JURISDICCIONAL ADMINISTRADA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		02-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA		000--		002-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA NO JURISDICCIONAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
29,028,206.81	2,528,960.84	5,936,466.05	25,620,701.60	7,088,631.62	8,203,911.88	7,344,038.57	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							22,636,582.07

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
7,714,015.49	7,344,038.57	7,344,038.57	7,344,038.57	7,344,038.57	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACUERDOS REPARATORIOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EMITIDOS			Número de indicador :	2500		
Definición :	MEDIR EL PORCENTAJE DE ACUERDOS REPARATORIOS EMITIDOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES						
Método de Cálculo :	(ACUERDOS REPARATORIOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EMITIDOS / EXPEDIENTES EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES TURNADOS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
REPORTE ESTADÍSTICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA				LAS PERSONAS JUSTICIABLES INICIAN PROCESOS ANTE LAS INSTANCIAS DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y DE ADOLESCENTES			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LOS ACUERDOS REPARATORIOS EMITIDOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	178.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	47.00	45.00	43.00	43.00	T1+T2+T3+T4	178.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	47.00	45.00	43.00	43.00	T1+T2+T3+T4	135.00	
METAS ALCANZADAS	47.00	45.00	40.00	0.00	T1+T2+T3+T4	132.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	93.02	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	74.16	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 93.02 %

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE CONVENIOS DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA EMITIDOS			Número de indicador :	2506		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE CONVENIOS DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA EMITIDOS						
Método de Cálculo :	(CONVENIOS EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA EMITIDOS / CLAVES EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA SOLICITADAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
REPORTE ESTADÍSTICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA				LAS PERSONAS JUSTICIABLES INICIAN PROCESOS ANTE LAS INSTANCIAS DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y DE ADOLESCENTES			

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
TERCER TRIMESTRE 2025**



DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LOS CONVENIOS DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA EMITIDOS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	1,600.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	400.00	400.00	400.00	400.00	T1+T2+T3+T4	1,600.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	400.00	400.00	400.00	400.00	T1+T2+T3+T4	1,200.00	
METAS ALCANZADAS	493.00	495.00	395.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,383.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	123.25	123.75	98.75	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	86.44	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 98.75 %

DATOS DEL INDICADOR								
Nombre :		PORCENTAJE DE ACUERDOS REPARATORIOS EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA EMITIDOS			Número de indicador :			2508
Definición :		MIDE EL PORCENTAJE DE ACUERDOS REPARATORIOS EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA EMITIDOS						
Método de Cálculo :		(ACUERDOS REPARATORIOS EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA EMITIDOS / EXPEDIENTES EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA TURNADOS PARA ACUERDO)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado			
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
REPORTE ESTADÍSTICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA				LAS PERSONAS JUSTICIABLES INICIAN PROCESOS ANTE LAS INSTANCIAS DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y DE ADOLESCENTES				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LOS ACUERDOS REPARATORIOS EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA EMITIDOS						
Unidad de medida:		25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	1,000.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS			
PROGRAMACIÓN INICIAL	250.00	250.00	250.00	250.00	T1+T2+T3+T4	1,000.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	250.00	250.00	250.00	250.00	T1+T2+T3+T4	750.00		
METAS ALCANZADAS	250.00	250.00	248.00	0.00	T1+T2+T3+T4	748.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	99.20	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	74.80		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 99.20 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

TERCER TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
 UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 393-JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
 ACTIVIDAD: 12529-DERECHO HUMANO PROMOVIDO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		02-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA		000--		003-PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	
				TOTAL:			4132148	
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
190,500.00	74,163.21	56,546.50	208,116.71	30,797.84	128,722.12	18,216.63	0.00	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		177,736.59
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	Ejercido	
67,500.00		18,216.63		18,216.63		18,216.63	18,216.63	
							% de Ejercido Vs. Modificado	100.00
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS			Número de indicador :	2509			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS							
Método de Cálculo :	(MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS REALIZADAS)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado			
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
INFORME DE ACTIVIDADES EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA				LAS PERSONAS PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta:	1 - MEDIR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS							
Unidad de medida:	25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	314.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS			
PROGRAMACIÓN INICIAL	87.00	87.00	69.00	71.00	T1+T2+T3+T4		314.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	87.00	87.00	69.00	71.00	T1+T2+T3+T4		243.00	
METAS ALCANZADAS	99.00	95.00	71.00	0.00	T1+T2+T3+T4		265.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	113.79	109.20	102.90	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		84.39	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 102.90 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA TERCER TRIMESTRE 2025



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 393-JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
ACTIVIDAD: 12530-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA APOYADA TÉCNICAMENTE

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		02-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA		000--			004-APOYO TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
21,802,281.36	4,714,764.69	4,542,630.69	21,974,415.36	5,038,054.24		6,935,561.47		6,799,689.47			
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				18,773,305.18			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
5,402,981.80		6,799,689.47		6,799,689.47		6,799,689.47		6,799,689.47			
% de Ejercido Vs. Modificado: 100.00											
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre : PORCENTAJE DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA BRINDADOS				Número de indicador :		2510					
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA BRINDADOS											
Método de Cálculo : (SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO BRINDADOS / SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PROGRAMADOS)*100											
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME DE ACTIVIDADES EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PERICIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA					LOS ORGANOS JURISDICCIONALES SOLICITAN APOYO TÉCNICO						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO BRINDADOS PARA EL DESAHOGO DE AUDIENCIAS											
Unidad de medida: 25 - NÚMERO											
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2025		VALOR	0.00		AÑO	2025		VALOR	3,535.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	680.00		1,055.00		945.00		855.00		T1+T2+T3+T4	3,535.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	680.00		1,055.00		945.00		855.00		T1+T2+T3+T4	2,680.00	
METAS ALCANZADAS	563.00		1,260.00		967.00		0.00		T1+T2+T3+T4	2,790.00	
ALCANZADO PORCENTAJE TRIMESTRAL	82.79		119.43		102.33		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	78.93	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 102.33 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA TERCER TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 393-JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
ACTIVIDAD: 12532-CONTROL INTERNO PARA EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO SEGUIDO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		02-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA		000--		005-SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO PARA ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:	4132148		

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
12,815,120.59	1,459,873.07	2,615,466.13	11,659,527.53	3,208,896.60	3,715,924.44	3,380,017.40	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							10,304,838.44

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
3,345,448.22	3,380,017.40	3,380,017.40	3,380,017.40	3,380,017.40	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO PARA ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS REALIZADAS			Número de indicador :	2511		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO PARA ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS REALIZADAS						
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO PARA ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS REALIZADAS / ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO PARA ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMADAS) *100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME DE ACTIVIDADES EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA				SE REALIZAN AUDITORÍAS POR PARTE DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO PARA ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	196.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	47.00	48.00	51.00	50.00	T1+T2+T3+T4	196.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	47.00	48.00	51.00	50.00	T1+T2+T3+T4	146.00	
METAS ALCANZADAS	49.00	47.00	47.00	0.00	T1+T2+T3+T4	143.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	104.26	97.92	92.16	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	72.96	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 92.16 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

TERCER TRIMESTRE 2025



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
 UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 393-JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
 ACTIVIDAD: 12534-CONTROL INTERNO PARA ÓRGANO JURISDICCIONAL SEGUIDO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		02-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA		000--		006-SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO PARA ÓRGANOS JURISDICCIONALES	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
16,127,097.70	1,593,223.34	3,683,464.56	14,036,856.48	3,895,324.22	4,426,390.62	4,086,308.64	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	12,408,023.48

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
4,352,943.54	4,086,308.64	4,086,308.64	4,086,308.64	4,086,308.64	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO A CONTROL INTERNO PARA ORGANOS JURISDICCIONALES REALIZADAS			Número de indicador :	2512		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO A CONTROL INTERNO PARA ORGANOS JURISDICCIONALES REALIZADAS						
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE SEGUIMIENTO A CONTROL INTERNO PARA ORGANOS JURISDICCIONALES REALIZADAS / ACCIONES DE SEGUIMIENTO A CONTROL INTERNO PARA ORGANOS JURISDICCIONALES PROGRAMADAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME DE ACTIVIDADES EMITIDO POR LA VISITADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA				LOS USUARIOS DEL PODER JUDICIAL Y LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA INTERPONEN QUEJAS Y/O DENUNCIAS O SOLICITAN COLABORACIÓN			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO A CONTROL INTERNO PARA ÓRGANOS JURISDICCIONALES REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	540.00

METAS	AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE		
PROGRAMACIÓN INICIAL	140.00	190.00	115.00	95.00	T1+T2+T3+T4	540.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	140.00	190.00	115.00	95.00	T1+T2+T3+T4	445.00
METAS ALCANZADAS	190.00	196.00	138.00	0.00	T1+T2+T3+T4	524.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	135.71	103.16	120.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	97.04

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 120.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

TERCER TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
 UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 394-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA UNA JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
 ACTIVIDAD: 12331-INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PODER JUDICIAL MANTENIDA Y REHABILITADA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		03-DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA UNA JUSTICIA SENSIBLE, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL		000--		001-MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
14,398,950.46	1,837,480.59	2,179,822.76	14,056,608.29	2,136,597.42	5,053,374.84	5,091,974.17	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						12,281,946.43	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
3,240,902.21	5,091,974.17	5,091,974.17	5,091,974.17	5,091,974.17	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PODER JUDICIAL REALIZADAS			Número de indicador :	2315		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PODER JUDICIAL REALIZADAS						
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE REHABILITACIÓN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PODER JUDICIAL REALIZADAS / ACCIONES DE REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL FÍSICA PROGRAMADAS)×100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE LA PLANEACIÓN E INFORMÁTICA				LOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS REQUIEREN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUS INMUEBLES PARA DAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MEDIR EL NÚMERO DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN A EQUIPO PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	27.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	8.00	9.00	7.00	3.00	T1+T2+T3+T4	27.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	8.00	9.00	7.00	3.00	T1+T2+T3+T4	24.00	
METAS ALCANZADAS	2.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	2.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	25.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	7.41	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0.00 %

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PODER JUDICIAL REALIZADAS			Número de indicador :	2309		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PODER JUDICIAL REALIZADAS						
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PODER JUDICIAL REALIZADAS / ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PODER JUDICIAL PROGRAMADAS) *100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE LA PLANEACIÓN E INFORMÁTICA				LOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS REQUIEREN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUS INMUEBLES PARA DAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS			

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
TERCER TRIMESTRE 2025**



DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE EL NÚMERO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PODER JUDICIAL REALIZADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	27.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	8.00	8.00	8.00	3.00	T1+T2+T3+T4	27.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	8.00	8.00	8.00	3.00	T1+T2+T3+T4	24.00	
METAS ALCANZADAS	2.00	8.00	5.00	0.00	T1+T2+T3+T4	15.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	25.00	100.00	62.50	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	55.56	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 62.50 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MAG. ÉRIKA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.



RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	3,097,016
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	87,478,910
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓN	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓN	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	90,575,926



RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,870,588
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	568,598
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	63,679,724
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,769,482
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	16,193,846
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,574,791
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	297,503
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	213,551
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,548
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	3,093,000
12443	EQUIPO AEROSPAICIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	4,219,514
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	805,544
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	236,816
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	31,277
12469	OTROS EQUIPOS	850,437
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	108,815
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	104,520,034



RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

LA DEPENDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NO APERTURÓ EN EL PERÍODO CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS.



RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO TIENE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
							0
							0
							0
							0
							0

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO CUENTA CON MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de septiembre de 2025
(PESOS)

Concepto	31 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Concepto	31 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	25,242,429	45,237,817	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,906,394	177,154,623
Efectivo	279,223	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	13,920
Bancos/Tesorería	24,963,206	45,111,736	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Bancos/Dependencias y Otros			Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,189,489	59,405,325
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	126,080	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	14,187,784	5,631,304
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,669,619	126,048,541	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,529,121	112,104,073
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,669,619	126,048,541	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes	0	0	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía			Ingresos por Clasificar		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Recaudación por Participar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Otros Pasivos Circulantes		
Adquisición con Fondos de Terceros			Total de Pasivos Circulantes	35,906,394	177,154,623
Total de Activos Circulantes	29,912,048	171,286,357	Pasivo No Circulante		
Activo No Circulante			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,575,926	90,575,926	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Bienes Muebles	104,520,034	110,418,802	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Intangibles	1,618,143	1,710,776	Provisiones a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,515,944	-7,166,904	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Activos Diferidos			Total del Pasivo	35,906,394	177,154,623
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Total de Activos No Circulantes	187,198,159	195,538,600	Aportaciones		
Total del Activo	217,110,207	366,824,957	Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	181,203,814	189,670,334
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-1,159,613	8,605,061
			Resultados de Ejercicios Anteriores	182,363,426	181,065,274
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	181,203,814	189,670,334
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	217,110,207	366,824,957

CONSEJO DE LA JUDICATURA Balance Presupuestario - LDF Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	895,123,020	790,328,971	790,328,971
A1. Ingresos de Libre Disposición	895,123,020	790,328,971	790,328,971
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	895,123,020	790,328,971	718,533,767
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	895,123,020	790,328,971	718,533,767
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	71,795,204
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	71,795,204
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	71,795,204

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	71,795,204

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	895,123,020	790,328,971	790,328,971
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	895,123,020	790,328,971	718,533,767
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	71,795,204
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	71,795,204

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF						
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	790,328,971	104,794,049
j1) Transferencia Inversión Pública						0
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	790,328,971	104,794,049
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	790,328,971	-104,794,049
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

CONSEJO DE LA JUDICATURA							
Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$177,154,623				\$35,906,394		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$177,154,623				\$35,906,394		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										0
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										0

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	718,533,767	104,794,049
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	895,123,020	-1,296,468	893,826,552	789,139,544	717,344,340	104,687,008
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	846,467,200	9,791,877	856,259,077	754,936,208	690,885,181	101,322,870
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	48,655,820	-11,088,345	37,567,475	34,203,337	26,459,159	3,364,139
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	1,296,468	1,296,468	1,189,427	1,189,427	107,041
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,168,450	1,168,450	1,069,683	1,069,683	98,767
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	61,500	61,500	54,960	54,960	6,540
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles	0	66,518	66,518	64,784	64,784	1,734
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	718,533,767	104,794,049

CONSEJO DE LA JUDICATURA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	718,533,767	104,794,049
CONSEJO DE LA JUDICATURA	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	718,533,767	104,794,049
II. Gasto Etiquetado	0	0	0	0	0	0
CONSEJO DE LA JUDICATURA	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	718,533,767	104,794,049

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	718,533,767	104,794,049
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	718,533,767	104,794,049
a1) Legislación						0
a2) Justicia	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	718,533,767	104,794,049
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	895,123,020	0	895,123,020	790,328,971	718,533,767	104,794,049

CONSEJO DE LA JUDICATURA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	809,528,747	0	809,528,747	727,136,914	656,041,866	82,391,833
A. Personal Administrativo	809,528,747	-115,451	809,413,296	727,021,464	655,965,306	82,391,833
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas	0	115,451	115,451	115,451	76,560	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	809,528,747	0	809,528,747	727,136,914	656,041,866	82,391,833

CONSEJO DE LA JUDICATURA					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					0
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					0
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					0
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					0
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					0
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					0
Valor presente de las obligaciones					0
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					0
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					0
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					